

## ACTA DILIGENCIADA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2022/1	El Pleno

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha</b>	27 de enero de 2022
<b>Duración</b>	Desde las 19:14 hasta las 20:05 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos
<b>Presidida por</b>	José Manuel Hoyo Serrano
<b>Secretario</b>	María de los Ángeles Martín Cabalgante

### ASISTENCIA A LA SESIÓN

<b>DNI</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Asiste</b>
51879688Z	Candela Carreiro Quintana	SÍ
51402396H	David Izquierdo Moreda	SÍ
47454194L	Eduardo Recio Álvarez	SÍ
X2635628N	Jean-Francois J. George	SÍ
52505162A	José Enrique Andrés Martín	SÍ
50425054S	José Manuel Hoyo Serrano	SÍ
51377980M	José Vicente La Cave Ruperez	SÍ
05245050S	Juan Antonio Turrero Ocaña	SÍ
07240865M	Juan Ruíz Gómez	SÍ
50665498V	Manuel Pradillo López	SÍ
52987103W	María de los Ángeles Martín Cabalgante	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
54024725W	Norma Susana Castelli Pereira	SÍ
50092540N	Nuria Ángela Molina Sevillano	SÍ



07522306H	Palmira del Castillo Martín	SÍ
05394291D	Raquel Valdés Aldana	SÍ
70043695R	Tiburcio Lucero González	SÍ
08925779P	Víctor Antonio Barroso Sánchez	SÍ

Sr Alcalde: Buenas tardes a toda la Corporación, a los vecinos que se encuentran en la sala y buenas tardes a todas las vecinas y vecinos que nos están viendo a través de streaming.

Como es costumbre en esta Corporación antes del comienzo del Pleno solicito un minuto de silencio por todas las víctimas de Covid y por todos los fallecidos en nuestro municipio y en el resto de nuestro país, así como las víctimas de violencia de género.”

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1.- Expediente 4218/2021. Aprobación, si procede, MOCIÓN PARA LA BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA POR INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES.

**Desfavorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
En contra: 9, Abstenciones: 8,

Sr Alcalde: “Comienza el primer Pleno del año 2022. Según el Reglamento el Orden del Día se puede someter a votación y por ello como Presidente quiero proponer a todos los presentes, a la Corporación añadir como punto número uno del Orden del Día, la moción del Partido Popular, que en el anterior Pleno se quedó sobre la Mesa y que según el Reglamento debe de ir, siempre que sea posible, al siguiente Pleno, entonces propongo que como primer punto del Orden del Día se someta a la aprobación la Moción del Partido Popular para la bonificación en el Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturales Urbana por instalación de paneles solares, pasamos a la votación a incluir este punto en el Orden del Día.”

**Se ACUERDA: INCLUIR LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA LA BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA POR INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES.** como punto número 1 del Orden del Día por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en el **Pleno**, lo que representa el VOTO A FAVOR DE DIECISIETE CONCEJALES (Grupo Municipal PP -7-, Grupo Municipal Socialista -4-, Grupo Municipal Ciudadanos -3-, Grupo Municipal Ganar Brunete -2-, Grupo Mixto -1-)

Sra. del Castillo: “En primer lugar, nos ha llegado la documentación que nos habéis enviado un poco tarde para poder prepararlo, hemos visto que el informe de la Interventora es negativo. Dice que el Plan de Ajuste comprometido con el Ministerio de Hacienda, no permite disminuir los ingresos que tiene el Ayuntamiento, debido al citado Plan.

Nada más que añadir, que nosotros propusimos una bonificación en el Impuesto de Bienes de Naturaleza Urbana, para bonificar los paneles solares, las instalaciones, que conjuntamente con otra subvención que daba la Comunidad de Madrid, al final se podían hacer unas instalaciones y podía cubrir casi todo el coste de la instalación para los vecinos de Brunete y poder contribuir al Medio Ambiente. Hemos visto que el Informe ha sido negativo, pero



seguiremos luchando por conseguir una bonificación sobre esta materia, ya miraremos y daremos una vuelta el Partido Popular para ver cómo podemos hacerlo para que los vecinos de Brunete consigan esta bonificación que es muy importante y nada más que añadir. El Ayuntamiento gasta el dinero en lo que estima oportuno, hemos visto varias Junta de Gobierno en las que hay varios contratos menores para varias empresas, esos son ingresos que se podían gastar en otro tipo de cosas, pero nosotros en este caso no estamos gobernando, no somos quien para decidir pero si para defender a los vecinos de nuestro pueblo, y aquí queda el compromiso de volver a intentar desde el Partido Popular esta bonificación para ver como lo conseguimos.”

Sr Andrés: “Buenas tardes a todos los vecinos que nos están viendo, a toda la Corporación y al público que ha venido a acompañarnos. Yo no pude asistir al último Pleno y no he tenido conocimiento de ésta Moción, en un principio estamos a favor de apoyar todo lo que sean las energía renovables, pero no he podido entrar en materia y a fondo en lo que exponéis, en un principio me voy a abstener.”

Sr Izquierdo: “Buenas tardes a todos los vecinos presentes, y a los vecinos que nos están siguiendo en streaming. Sobre el primer punto del Pleno, sobre la bonificación del IBI, ésta es una bonificación que tienen municipios como por ejemplo el de Villanueva de la Cañada, que tiene una situación económica saneada y se puede permitir este tipo de bonificación, en Brunete ya lo dice la Interventora en su Informe, estamos sometidos a un Plan de Ajuste, que está comprometido con el Ministerio de Hacienda y que no se pueden por tanto disminuir los ingresos que tiene el Ayuntamiento adheridos al citado Plan, si en algún momento cambiara la situación financiera de nuestro municipio, que ahora mismo es bastante delicada, se podría plantear esta medida, se podría afrontar, pero nosotros consideramos que habría que darle una vuelta concreta, no solo al hecho de decir que se van a bonificar las instalaciones de paneles solares, sino como se va a bonificar, que tipo de instalación sería la que iría bonificada, como se bonificaría en el caso de las comunidades de vecinos, entonces harían falta más informes por parte de técnicos del Ayuntamiento para concretar esta medida, habría que acotarlo y habría que delimitarlo para que los vecinos supieran perfectamente a que acogerse en el caso de que tuvieran pensado plantearse instarla en sus hogares algún tipo de estas instalaciones asique teniendo en cuenta el informe de la Interventora y la delicada situación financiera que tiene nuestro municipio, lamentablemente vamos a tener que votar en contra.”

Sr Turrero: “Buenas tardes a todos los vecino y a todos los compañeros de la Corporación, como nos comprometimos, y lo siento que haya llegado tan tarde, venimos al Pleno con el amparo jurídico de un informe en este caso de Intervención. En el Pleno de noviembre, ya en la exposición que hice comenté como estaba incorporada esta bonificación en el IBI en los municipios cercanos, vecinos, como también ha mencionad David, la situación de estos municipios está radicalmente mejor que nosotros, por tanto lo tienen contemplado unos municipios que tienen unas condiciones económicas razonablemente positivas, de todas formas el mayor nivel de bonificación lo tiene Villanueva de la Cañada con un 40%, sé que la Ley contempla hasta un 50% que pedís vosotros, me parece muy bien que lo pidáis vosotros, pero Villanueva de la Cañada municipio saneado donde los haya tiene un 40%. En este Pleno no solo traigo el de los ayuntamientos vecinos saneados, sino también el de los ayuntamientos con una situación económica difícil.

Según datos del Ministerio de Hacienda, el Brunete, en el ranking de municipios con deuda somos el número catorce, de los casi ciento ochenta municipios de la Comunidad de Madrid, con 1.500 € de deuda por habitante, Hacienda. Viendo una cuantas ordenanzas que contemplan estos ítems, me he encontrado que salvo el caso de un ayuntamiento como es Arganda del Rey, con casi treinta mil habitantes y esta pero que nosotros en el ranking de la deuda por habitante, tiene contemplado un 10% de bonificación, en el resto de municipios ni Navalcarnero, ni Torrejón de la Calzada, ni El Alamo que está un poco mejor que nosotros, ellos en el 19, no tienen contempladas bonificaciones, porque están sujetos a Planes de Ajuste con Fondos de Ordenación tutelados por el Ministerio de Hacienda, que hace que salvo que



puedan justificar un incremento de ingresos por otras vías, hace inviable que el Ministerio de Hacienda o los Interventores de los ayuntamientos sujetos a ese Plan de Ajuste, pueda permitírseles. Nosotros por si preguntáis en el año 2020-2021, hemos facilitado reducciones de tributos, este Equipo de Gobierno que empezamos en 2019 diciendo que íbamos a congelar los tributos, no solo los hemos congelado sino que además, no solo no los hemos subido, y en alguno de los casos los hemos bajado, hablo de las tasas de ocupación de vía pública, hablo de la tasa de terrazas, impuesto de vehículos de tracción mecánica, hablamos de unas cuantas que excepto la del IAE todas estaban dentro del contexto de apoyo económico que estaba originando la pandemia, ¿y de qué manera?, de una manera que diríamos suave para no afectar a la generación de ingresos de este ayuntamiento, porque el que tengamos estas deudas es mala gestión de los equipos de gobierno anteriores y un descuadre entre ingresos y gastos que ha originado lo que tenemos ahora mismo, los 16,1 millones más la deuda a proveedores que puede estar cifrada en 2,7 millones. O sea en las mismas líneas, en las mismas cifras que cuando accedimos en el 2019 al Gobierno Municipal, y esto no es tampoco que lo diga yo en septiembre en el Fondo de Ordenación de septiembre hay un informe de la Interventora donde hablábamos de trece y algo de deuda viva en Fondos de Ordenación y cinco coma dos en deuda a proveedores de dos mil doce, estamos en cifras de dieciocho millones y pico nuestra deuda entre deuda a banco adeuda a proveedores, hemos bajado tributos por tanto el Partido Socialista dentro de este gobierno que intenta sacar el pueblo adelante, hemos bajado, lo digo para que no hablemos de manera dogmática de que la derecha baja impuestos y la izquierda los sube, no, hacemos lo que hace falta a las arcas municipales. Si os acordáis el único que no está en el contexto concreto por la recuperación o el apoyo económico al municipio, a los vecinos, a empresariales, al colectivo de todo tipo está el Impuesto de Actividades Económicas, que si recordáis pusimos el índice de situación en el menor que permite la Ley, estábamos en el 1 y lo pusimos en 0,4 que es el mínimo que permite la Ley y aquello lo formulamos en la idea de bajar el índice de situación para captar flotas de vehículos que puedan asentarse en el municipio de Brunete, en las próximas semanas tendremos noticias positivas y veremos que la operación tenía un porqué y vamos a ingresar unas cantidades relevantes por radicación de flotas de vehículos en el municipio de Brunete, gracias a que lo hemos hecho atractivo y eso es una estrategia, una táctica, lo que consideréis oportuno pero las arcas municipales se ajustan generando ingresos y ajustando gastos. ¿Qué puedo decir a tenor del informe de la Interventora?, lo desaconseja evidentemente, a mí lo que me duele por una parte, es que hagáis brindis de propuestas de reducción de ingresos, porque si vinierais con una propuesta, esto puede producir una reducción de ingresos entre cincuenta y setenta mil euros pero si hacéis esto puede que podáis recuperar por otras vías adicionales, pues bueno se podría justificar, pero desde luego dar la sensación al pueblo de que el Ayuntamiento de Brunete se puede permitir alegrías financieras como si esto fuera Villanueva de la Cañada, en mi opinión es engañar a los vecinos. La propuesta es perfectamente votable en otro contexto, estoy seguro que esta propuesta en dos tres años, esta y alguna mas de poder reducir impuestos porque van a venir ingresos producto del desarrollo urbanístico con toda seguridad, pero ahora mismo es irreal, no voy a decir irresponsable porque no estáis en el gobierno pero para mí es irreal, entonces lógicamente vamos a votar en contra.”

Sra. del Castillo: “ Va a terminar Mar pero quiero decirte una cosa, has dicho este Equipo de Gobierno, o sea refiriéndose a vosotros que habéis bajado los impuestos, muchos de esos impuestos se han bajado a propuesta de mociones nuestras, por eso te pido que lo corrigas porque da la sensación, o como dices tú estás engañando al pueblo, como estás diciendo que estamos engañando nosotros diciendo que vamos a trabajar y a luchar por hacer todo lo que podamos dentro de la Ley, lo daremos una vuelta, pero te pido por favor, porque yo no he engaño al pueblo, yo trabajo para el pueblo, yo y mi equipo, que tu corrigas que este Equipo de Gobierno ha sido el que ha bajado los impuestos por esto y por lo otro, muchas de esas propuestas y mociones, incluso hemos alargado esas ordenanza para que estén vigentes un año más, ha sido a propuesta del Partido Popular y lo hemos votado todos en Pleno, pero no habéis sido solo vosotros como Equipo de Gobierno, eso no es así, hemos sido el Partido Popular el que hemos traído muchas veces las mociones y vosotros habéis traído otras, como lo de poner lo del vehículos, pero efectivamente no habéis sido solo vosotros eso que Juan



Antonio, permíteme que te diga, que es engañar también.

Sr Turrero: “Yo no voy a cerrar por supuesto, solo comentar que si he dicho engañar lo retiro y propongo poner que estáis confundiendo a los vecinos, no engañar, quizás no he estado acertado y también admito la transaccional que digas, oye que se ha aprobado en este Pleno propuestas que ha traído el Partido Popular, si señora y lo admito pero también convendréis conmigo que la cantinela original cuando llegamos al gobierno, íbamos a hacer todo lo malo, pero desde luego a subir impuestos, aunque fueran propuestas vuestras las hemos votado a favor y son reducción de tributos en la práctica, podríamos haber dicho me opongo, pero no. Te compro perfectamente que son propuestas vuestras muchas de ellas, estoy de acuerdo y lo admito.”

Sra. del Castillo: “Gracias.”

Sra. Nicolás: “Buenas tardes a todos los vecinos que nos están viendo desde sus domicilios y a los que están aquí presentes, si quería un poco ahondar en lo que ha dicho mi compañera, efectivamente lamento que los vecinos no se puedan beneficiar de esta bonificación que está pidiendo el Partido Popular, siempre achacamos a la deuda pero efectivamente vosotros sois los que gobernáis y vosotros sois los que decidís en que os gastáis el dinero, nos gastamos el dinero en cosas que a lo mejor son innecesarias porque pensamos que el dinero está mejor en el bolsillo de los vecinos que no en bolsillos ajenos, creemos que la bajada de impuestos es mucho más positiva para nuestros vecinos porque genera una mayor inversión, pero bueno el Equipo de Gobierno no lo ve así, no tendremos más remedio que aceptarlo. Decir lo que efectivamente ha dicho mi compañera, que quede muy claro, que nos están escuchando los vecinos, quela mayor bajada de impuestos que se ha hecho en este ayuntamiento ha sido gobernando el Partido Popular, vosotros habéis bajado los impuestos con motivo del Covid a propuesta del Partido Popular, que eso quede muy claro, al igual que el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica con el número de vehículos que están domiciliados en el municipio, también fue una propuesta del Partido Popular en su momento y que vosotros como Partido Socialista, en su momento votasteis en contra junto con UPyD e IU, porque no sé donde veáis que no podía haber un número de vehículos empadronados en nuestro municipio, bueno no habéis subido los impuestos, perdón, pues porque no se os ha terciado, si me gustaría que me dijeras que en dos años que lleváis gobernando en cuanto habéis reducido la deuda, se os llena la boca de hablar de la deuda, lleváis dos años y medio gobernando y quisiera saber en cuanto la habéis reducido, si no tienen el dato ahora me lo puedes dar cuando estimes oportuno y nosotros en esta moción nos abstendremos, no seremos nosotros desde luego quienes votemos en contra de un informe de Intervención, entonces en este caso aunque sea una moción presentada por el Partido Popular, al ser un informe contrario de la Intervención, nos abstendremos y ya llegarán tiempos mejores y nuestros vecinos se podrán beneficiar de la bajada de impuestos y de las bonificaciones. Muchas gracias.”

Sr Alcalde: “Simplemente permíteme cerrar, me faculta la Presidencia para cerrar. Decir que el dinero de los vecinos que está en las arcas municipales, es estar en otros bolsillos, hombre está en los bolsillos de todos los vecinos, entonces entendemos que lógicamente nos diferencia ese punto político pero bueno, no es en otros bolsillos sino en el bolsillo de los vecinos, las arcas municipales, como bien decía gestionadas por el Equipo de Gobierno, que es a quién le corresponde.

El informe de Intervención, lo que ha dejado muy claro es que no podemos reducir nuestros ingresos, no que no podamos hacer gastos y lógicamente hacemos los gastos ajustados a un presupuesto nivelado, como hemos presentado aquí y hacemos los gastos, como bien habéis dicho vosotros, que consideramos oportunos. Simplemente me gustaría transmitir a los vecinos que yo no tengo la sensación de que el dinero de los impuestos al estar en las arcas municipales, esté en otros bolsillos, sino que está en el bolsillo de todos los vecinos.

Sra. Nicolás: “Alcalde permíteme pero me parece que no me has entendido, nosotros hemos



dicho que creemos que el dinero está mejor en sus bolsillos que no en las arcas municipales.”

Sr Alcalde: “Has dicho que en otros bolsillos.”

Sra. Nicolás: “Si es así lo rectifico, el Pleno está grabado”

Sr Alcalde: “Te honra.”

Sra. Nicolás:”Yo no estoy segura, pero si tu lo dices, miraré la grabación del Pleno y ya está.”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA: NO APROBAR MOCION presentada MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP PARA LA BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA POR INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES.** por **MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales integrantes en el Pleno, lo que representa VOTOS EN CONTRA -9- (Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3-, Grupo GB -2-) **ABSTENCIONES 8** (Grupo Municipal PP-7-, Grupo Mixto -1- ),

## 2.-Expediente 2622/2017. Aprobación, si procede, con carácter provisional, el plan parcial del sector ST-3 “Terciario Sur” del PGOU.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 15, En contra: 2

Sr Turrero: “Traemos otro avance más del sector que está o que estaba en marcha en este Ayuntamiento en los últimos años, en este caso es el Terciario 3 , decir que lo que traemos a probación, es un instrumento de planeamiento, como es la aprobación provisional del Plan Parcial del Sector ST-3 “Terciario Sur” del PGOU y digo que es provisional porque la competencia de la aprobación definitiva está a cargo de la Comisión de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, cuestión que se producirá en los próximos meses si además de todo eso se llevan los informe favorables pertinentes. Decir que el terciario va más atrasado que los 8 sectores residenciales, porque la ordenación no salía aprobada previamente, con la aprobación del Plan General que se produjo en el año 2012 por el Tribunal Supremo y que se publicó definitivamente en el BOCM en abril de 2013. En este momento teneos en marcha de los ocho sectores residenciales, tres claramente avanzados (Sector 1 Primera Corona, Sector 2 El Olivar y Sector 5, Sector Sur), también está el Terciario 2, más atrasado que este Terciario 3, ahora lo explicaré, pero comentar que están avanzando, todos deseáramos que más rápido, pero los procesos administrativos urbanísticos son tan garantistas, que en mi opinión excesivamente lentos.

Los tres sectores de residencial tienen aprobadas las Juntas de Compensación, ya tienen la forma jurídica para poder trabajar y poder tomar decisiones totalmente, de tal manera que ya van avanzando y por ejemplo el Sector 2, EL Olivar, que va un poquito por delante del 1 y el 5, puesto que ya nos han presentado en el Ayuntamiento el proyecto de expropiación de los propietarios que nos e han adherido o no se han identificado o localizado entre el conjunto de propietarios de cada Sector o el Sector 2, que ya ha presentado el proyecto de urbanización, el 1 y el 5 están a punto de presentar los proyectos de expropiación y a partir de ahí los siguientes hitos serán que presenten los proyectos de urbanización y de reparcelación que en los tres casos prevemos que puedan estar a lo largo de este año 2022. Este año es un momento importante porque estos proyectos e tienen que llevar a una aprobación inicial en Junta de Gobierno, transmisión e misión hacia las entidades supramunicipales, principalmente la Comunidad de Madrid, pero también estamos hablando de la Confederación Hidrográfica del Tajo, etc para que emitan los informes y ya se puedan llevar con informes favorables a un Pleno cuando tengamos todos informe adecuadamente incorporados.



El Terciario 2, aprobamos inicialmente en Junta de Gobierno el año pasado, no recuerdo en qué momento, está ahora en fase de informes por parte de la Comunidad de Madrid. Al que le queda año y pico fácil, vistos los antecedentes.

El Sector 3, que ya se había aprobado inicialmente en Junta de Gobierno en 2017, por el Equipo de Gobierno anterior, ha ido avanzando con la lentitud.

Este Sector terciario que venimos a aprobar provisionalmente el Plan Parcial para que vaya a la Comunidad de Madrid y por tanto cuando se termine con los informes pertinentes poderse aprobar en Comisión de Urbanismo y en ese momento ya se podría avanzar decisivamente en el primero de los terciarios. En diciembre de 2016, se aprobó por Junta de Gobierno inicialmente, se emitieron las solicitudes de informes a un montón de estamentos, Vías Pecuarias, Medio Ambiente, Patrimonio, Confederación Hidrográfica del Tajo, estamos hablando fácilmente de diez o quince estamentos para los informes preceptivos.

Para que veamos de dónde venimos y lo que se ha sufrido aquí con el urbanismo los Equipos de Gobierno anteriores, se aprobó la iniciativa en un Pleno de 2010, en el año 2011 se llevó a aprobación inicial del Plan Parcial en Junta de Gobierno, pero posteriormente se aprobó una Ley que es la de Evaluación Ambiental de 2014, que supuso volver a la fase 0 de Aprobación Inicial del Plan Parcial, que es lo que se hizo en el Equipo de Gobierno anterior en el año 2017. Hay un exceso de aprovechamiento que se compensa de dos maneras distintas, una con redes supra sectoriales en otros sectores y con un trocito de 7.800 m<sup>2</sup>, que se compensará económicamente, monetizándose, aunque desconozco en concreto que cantidad le corresponderá al Ayuntamiento, esa monetización se trasladará a las arcas municipales cuando se apruebe el proyecto de reparcelación, o sea que todavía le queda.

En este sector la parcela mínima es de mil metros cuadrados, los usos permitidos están orientados en principio a terciario oficinas o industria limpia, usos autorizados estamos hablando de tener hasta quinientos despachos profesionales y un uso alternativo contemplado es el de uso dotacional deportivo.

Una vez aprobado en este Pleno provisionalmente, el siguiente paso es derivarlo hacia la Comunidad de Madrid, solicitar nuevamente informes preceptivo como es la Dirección General de Carreteras, Telecomunicaciones, de tal manera que se hace en paralelo para ganar tiempo, oficialmente la Comisión de Urbanismo tiene cuatro meses para poder dictaminar, esperemos que en esos cuatro meses podamos conseguir los informes definitivos como el de la Dirección General de Carreteras o al menos que avancen significativamente, pero en el mundo de la Administración Pública decir que cuatro meses por delante, nos vamos a ir seguramente por encima del año, casi con toda seguridad y esto es lo que traemos un nuevo paso más en uno de los puntos que yo creo ahora mismo nos hace bastante falta, poder desencadenar iniciativas que puedan atraer a inversores, que puedan implantarse en Brunete sobre suelos terciarios importantes.

Sr. Andrés: “Desde nuestra formación como he manifestado aquí en reiteradas ocasiones consideramos poner en marcha el PGOU para poder así crecer económicamente y poder así sacar iniciativas como la que ha presentado el Partido Popular, para que se creen infraestructuras y servicios a nuestros vecinos, así que como no podía ser de otra manera votaremos a favor.”

Sr Izquierdo: “En Ganar Brunete le hemos estado dando una vuelta, porque la política que tiene Ganar Brunete es que como no ha podido participar en el desarrollo urbanístico de nuestro municipio y como nos preocupa más que este desarrollo urbanístico tienda más a la especulación que no el beneficio directo a los vecinos, pues siempre hemos mantenido el criterio de votar en contra, salvo en una ocasión en uno de los últimos plenos de la pasada legislatura que conseguimos que se aprobaran en el Pleno doscientas viviendas de alquiler social para las vecinas y vecinos de Brunete en uno de los sectores. Entonces aquí la duda nos planteaba que al tratarse de un sector terciario podíamos darle una vuelta al sentido nuestro del voto, pero hemos decidió seguir con la idea de votar a favor en aquellos sectores urbanísticos de Brunete en los que hemos podido participar e insisto Ganar Brunete solo ha podido participar en uno y consiguió que se aprobaran doscientas viviendas de alquiler social.”

Sr Pradillo: “Buenas tardes a todos los vecinos que nos estén viendo a las personas que se han acercado al Pleno y así iniciar una vida más normalizada en cuanto a la actividad política de



los Plenos. Ya dije en la Comisión de Urbanismo, que celebraba y por lo que veo a excepción de algún Grupo, estemos todos luchando y dando ánimo a los promotores y a las personas que tienen que tirar del urbanismo adelante, porque como ha dicho el concejal de urbanismo y ya lo está conociendo, yo vengo conociendo la problemática del urbanismo en la Comunidad de Madrid y también en otras comunidades, hay una carga legislativa sobre todo en el tema medioambiental y muchos informes sectoriales bastante complicados y quizá la más complicada sea la Confederación Hidrográfica del Tajo que no tarda cuatro meses en informar sino que pueden llevarse sus informes dos y tres años, como dije ver que hay mayoría importante de grupos políticos que tiran con el urbanismo adelante tal y como está desarrollado, porque el Plan se inició en el 2001, se aprobó parcialmente en 2005, otros sectores en el 2008 y definitivamente por el Supremo en el 2013, eso para poder iniciar los desarrollo urbanísticos, estamos hablando de doce años simplemente para ver el marco de lo que es un Plan General y no es una excepción Brunete, quizás un poco más complicada porque fue un poco más expansivo, sino que los Planes Generales vienen tardando este tiempo, sobre todo en la Comunidad de Madrid que es bastante compleja de infraestructuras y de exigencias, posiblemente otras comunidades autónomas su legislación urbanística sea algo más ágil y sencilla.

Luego poner en valor desde luego a los promotores, en principio hay un promotor importante que tiene mayoría y gracias a esa mayoría un desarrollo urbanístico que empezó en 2011, que se dio y estando preparado para aprobar provisionalmente el Plan Parcial, se cruzó la aprobación del Supremo en el 2013. Contra sentido el Plan Parcial era idénticamente de documentación que el que se había aprobado ya, pero no conseguimos que la Comunidad de Madrid lo diera por válido y partir de ese momento sino que hubo que retrotraer todo, a pesar de eso los promotores y los propietarios privados, que hay bastantes en este polígono, adheridos han tirado con el gasto, la lucha y el sufrimiento contra la planificación urbanística excesivamente compleja, que ahora el Gobierno y Europa se están dando cuenta que hay que agilizar o esto es imposible que el urbanismo lleve estos retrasos, estamos hablando de la operación Chamartín en Madrid 25 años para poder iniciarla, hablamos de unos periodo de redacción que es imposible.

Respecto a la intervención que ha hecho Ganar Brunete, recoger un poco lo que hizo Ganar Brunete, el acuerdo que se llegó para que Izquierda Unida, votara a favor, no fue un tema de planeamiento, que es lo que estamos viendo ahora en este planeamiento es que en las futuras viviendas públicas fuera una cooperativa pública, pero no cambió el planeamiento, es una intervención que si se puede hacer en cuanto a la futura gestión por el sistema de cooperativa publicas de unas viviendas sociales determinadas, no es lo de hoy. Muchas veces cuando partidos votaban en contra del urbanismo de bases y estatutos iniciativas parcelatorias, es que no se puede votar en contra esos son los derecho que tiene legislados el promotor y lo que no puedes hacer es decirle que no, con todos estos organismos y diseño que puedan hacer los técnicos municipales se introduce. Aquí hay un Plan Parcial se podrían introducir cambios de diseño, de viales o de carriles o de zonas verdes o de ubicación de determinadas cosa, pero votar ahora en contra de una cosa que es el planeamiento urbanístico es poner en duda, en peligro el desarrollo de un terciario que es la creación de puestos de trabajo y luego como dije en la Comisión y ha dicho el concejal de urbanismo hay ochenta y ocho mil metros de exceso de aprovechamiento que va a ir a la gestión del exceso, en esta ficha del sector que se asigna para redes públicas externas que es la reserva de la variante de la M-600 norte-oeste, independientemente de la 60 que se va a aprobar, esto es vital porque no pueden salir los sectores 1 y 2 que se están desarrollando si desde luego no hacemos estos dos nudos y la conexión a la m-501, a través de este Plan Parcial. Este Plan Parcial como se menciona, lo que hace es que la rotonda que hay en la zona de la Pellejera se triplica en espacio y en posibilidades de absorción de tráfico, yo creo que es un sector que crea puestos de trabajo, es un polígono I+D+I, terciario, en fin como ya dije en la Comisión frente a los otros que son puramente residenciales, esto es una aprobación provisional, que se manda a la Comunidad de Madrid, que tiene que volver a revisar absolutamente, esto se adelanta al Plan de Infraestructuras y cuando el Plan de Infraestructuras dentro de dos, tres años, este Plan Parcial tiene que adaptarse al PEIN, tiene una complejidad urbanística tremenda. Celebramos que ya haya una mayoría amplia a favor del urbanismo, creemos que este sector es muy importante y por supuesto nuestro voto no puede ser más que a favor, porque esto es un beneficio para los brunetenses, para los trabajadores y para salir de la inercia de deuda que





tiene el ayuntamiento y que no puede ser de otra manera más que a través del urbanismo. Nuestro voto es a favor, ponderado por ser un tema urbanístico, que veo que ha habido varios grupos políticos que van a votar a favor.”

Sr Turrero: “Brevemente para poner en contexto la propuesta que hizo Ganar Brunete, que la hizo su portavoz, Manuel Montero, debía ser el último o penúltimo Pleno real de la legislatura anterior, en aquel Pleno lo que se trasladó no era de cómo se conseguían las doscientas viviendas sino de que se asignaran. Que el Pleno de la Corporación se comprometía a dotar de doscientas viviendas en alquiler para jóvenes, no dijo si en régimen de cooperativa, si lo hacía gestionadas por el Ayuntamiento, puede ser una cooperativa gestionada por una empresa pero en esa parcela se construyen esas doscientas viviendas, yo siempre en cualquier caso le he dicho a Ganar Brunete, afortunadamente en este Plan General esas doscientas viviendas, del sector 2 El Olivar, el patrimonio municipal del suelo va a suponer con lo que nos queda de aprovechamiento o después de los anticipos monetarios, alrededor de seiscientos quince viviendas, estamos hablando de quinientas siete viviendas de patrimonio del suelo para gestionar por el ayuntamiento como considere oportuno el Equipo de Gobierno que gestione eso, en ese momento. Es decir que si lo hacemos bien, esas doscientas viviendas para alquiler para jóvenes, puede ser muy relevante, porque pueden ser las primeras doscientas que puede haber muchísimas más oferta de vivienda asequible para poder permitir el acceso a colectivos, que no solo estamos hablando de personas con un nivel económico muy bajo, estamos hablando de matrimonio jóvenes, de personas mayores, con discapacidad con accesos, aquello quedó fenomenal porque lo aprobamos todos cuando hizo la propuesta Ganar Brunete, pero que los doscientas se pueden transformar fácilmente en el orden de dos mil viviendas gestionadas desde lo público, que ya veremos como hace el ayuntamiento para gestionar dos mil viviendas como patrimonio municipal del suelo, que tiene su aquel, todavía no estamos en esa fase, pero habrá que empezar a pensarla. Gracias los que vais a votar a favor.”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA LA APROBACIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL, EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR ST-3 “TERCIARIO SUR” DEL PGOU, por MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa VOTOS A FAVOR: 15, (Grupo PP-7- Grupo Municipal PSOE -4-, C’S -3- , Grupo Mixto -1-) VOTOS EN CONTRA: 2 (Grupo Municipal GB -2-)

#### **En concreto el acuerdo es el siguiente**

**PRIMERO.-** Aprobar con carácter provisional, el plan parcial del sector ST-3 “Terciario Sur” del PGOU, por el pleno municipal, en base a lo dispuesto en el artículo 59.2 c) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**SEGUNDO.-** Remitir el documento del expediente completo del plan parcial debidamente diligenciado e indexado a la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, a fin de que se proceda a la aprobación definitiva del plan parcial, de acuerdo con el artículo 57 e) de la Ley 9/2001 del Suelo de la Comunidad de Madrid.

**TERCERO.-** Además, deberá remitirse el documento del plan parcial aprobado provisionalmente a los siguientes organismos, que deberán informar el Plan Parcial con carácter previos a su aprobación definitiva:

- o Dirección General de Carreteras a fin de que emitan nuevo informe en materia de carreteras, tal como exige el informe emitido en fase de aprobación inicial, que en su punto 6 dice: *“el plan parcial deberá remitirse a esta Dirección General para su oportuno informe favorable y vinculante, antes de su aprobación definitiva, de acuerdo con el artículo 22.1 del Reglamento de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid”*.



- o Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, al comprobarse que no se ha recabado dicho informe.
- o Mancomunidad Intermunicipal La Encina, a los efectos de la emisión de informe en materia de impacto sobre infancia, adolescencia y familia, al comprobarse que no se ha recabado dicho informe.
- o Dirección General de Biodiversidad y Recursos Naturales, en lo referente al estudio de hábitats de interés comunitario, tal como se establece en el apartado 4.1.4 1 del Estudio Ambiental Estratégico, que establece: *“dicho estudio deberá presentarse con anterioridad a la aprobación definitiva del plan parcial”*.

**3.- Expediente 150/2022. Aprobación, si procede, moción Partido Popular para exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español.**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Ordinaria  
A favor 11, En contra 6

Sr Lucero: “Buenas tardes,

Moción que presenta el Partido Popular para exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del ministro de consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español.

“El Grupo Municipal del Popular en el Ayuntamiento de Brunete, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente Propuesta de Moción:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según el Informe Anual de la Industria Alimentaria Española Periodo 2020- 2021, publicado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación<sup>1</sup>, la industria cárnica es:

- la tercera en cuanto a número de empresas que lo integran: 3.641 empresas, el 11,9% del total de empresas que conforman la Industria Alimentaria Española. A este respecto hay que indicar que, según el referido informe publicado por el Gobierno de España, el 67% de esas empresas tienen menos de 10 trabajadores (y el 92,7% no alcanza los 50 empleados). Es decir, esta industria está formada predominantemente por pequeñas explotaciones ganaderas de tipo familiar que ayudan a crear empleo y riqueza y, lo que es más importante, a fijar población en el mundo rural.

- y en 2020 aportó casi 9.000 millones € de exportaciones a la balanza comercial de España contribuyendo a reducir el tradicional déficit comercial de nuestro país.

Si hablamos de eficiencia, sostenibilidad y respeto al medio ambiente y al bienestar animal, la producción ganadera de carne representa únicamente el 5,8% del total de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a nivel mundial; el 80% de las cuales se producen en países en vías de desarrollo.

Como prueba de que la industria cárnica española está firmemente comprometida en la defensa del bienestar animal, la Asociación Nacional de Industrias de la Carne de España (ANICE)- la mayoritaria en el sector- adoptó en 2019 el acuerdo de instalar cámaras de video vigilancia en mataderos, con objeto de supervisar el correcto cumplimiento de las condiciones de bienestar animal en los establecimientos de sacrificio.



Este acuerdo se tradujo en una solicitud formal, en octubre de 2019, a la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), para el desarrollo de la legislación correspondiente.

Además, este sector cumple con toda la regulación relativa al bienestar animal y seguridad y calidad alimentaria elaborada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el competente en la materia y que traspone las directivas que sobre estos aspectos se elaboran en la Unión Europea.

Frente a estos datos, Alberto Garzón, ministro de Consumo del Reino de España no ha dudado en afirmar, en una entrevista concedida al periódico británico The Guardian, que España exportaba carne de mala calidad procedente de animales maltratados (“...they export this poor quality meat from these ill-treated animals”).

Unas declaraciones que como hemos podido ver, revisando los datos publicados por el propio gobierno, son rotundamente falsas y demuestran o la profunda ignorancia de este miembro del gabinete o su abismal sectarismo o ambas cosas a la vez.

En todo caso, no es la primera vez que Alberto Garzón ataca a una de las industrias alimentarias más importantes de nuestro país y desprestigia a un sector que lleva años adaptándose a los nuevos estándares de sostenibilidad ambientes, bienestar animal y calidad alimentaria, que da trabajo a cientos de miles de españoles y es una herramienta fundamental para luchar contra la despoblación.

No es la primera vez ni es el único sector productivo español atacado por el ministro de Consumo, ya son muchas las ocasiones y los sectores que han sido centro de las críticas y ataques por parte de un Ministro cuya misión es apoyarlos y si observa margen de mejora poner en marcha medidas, desde su departamento o conjuntamente con otros ministerios.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Brunete presenta la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO. – Exigir al Presidente del Gobierno la rectificación inmediata de las declaraciones realizadas por el Ministro de Consumo y el cese del mismo por sus reiterados ataques a uno de los sectores productivos más pujantes de nuestro país, el cárnico, que lleva años mejorando sus 3 procesos para garantizar la más alta calidad alimentaria y el bienestar animal.

SEGUNDO. Exigir al Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, competente en la materia, que, con los datos de que dispone, desmienta inmediatamente las afirmaciones de su compañero de gabinete y ponga en marcha una campaña nacional e internacional de defensa y apoyo al sector ganadero cárnico y las medidas necesarias para que dicho sector avance en sostenibilidad.

TERCERO. – Reconocer el gran trabajo realizado por los miles de ganaderos españoles, así como de los veterinarios e ingenieros agrónomos para hacer que el sector ganadero cárnico se adaptase a las nuevas exigencias, regulatorias y sociales, en materia medio ambiental, de bienestar animal y calidad y seguridad alimentaria alcanzando los máximos estándares de calidad en dichas materias. "

Sr Andrés: "Desde nuestro grupo político nos parecen lamentables estas declaraciones del ministro de consumo atacando los intereses de un sector tan importante, tan puntero como es el ganadero en España, del cual viven miles de familias y ayuda a que no haya despoblación y consideramos que este ministro ya debería haber sido cesado, porque ya llueve sobre mojado, al día siguiente de haber manifestado estas declaraciones, como no se podía esperar de otra manera, votaremos a favor de esta iniciativa."

Sr Izquierdo: "Aprovechamos nosotros esta moción para hablar de lo que si dijo Alberto Garzón ministro de consumo y lo que dijo si fue impecable, porque las macro granjas producen una carne de peor calidad que la de la ganadería extensiva y sus productos se dedican prácticamente a la exportación, Garzón defiende el modelo de ganadería extensiva y lo hace porque este tipo de ganadería que es familiar, protege los campos y es fundamental para nuestro sistema de producción, está amenazada por el modelo de las macro granjas y lo que hace el ministro de consumo, que no



es otra cosa que defender a los consumidores y preocuparse por el medio ambiente y el impacto devastador de estas macro granjas va en concordancia con lo defendido por Greenpeace, que ha alertado que las macro granjas son una triste realidad que está teniendo devastadores efectos medioambientales, sociales y de salud en nuestro país, Para Greenpeace no son granjas sino auténticas fábricas de carne, que se caracterizan por la presencia de un gran número de animales confinados en un área demasiado pequeña y en el cual además no se puede producir el alimento ni gestionar de manera segura los excrementos. Como denuncia Greenpeace el lobby cárnico y sus seguidores aprovechan para generar confusión y garantizar que sus intereses económicos no se vean tocados, es más si consiguen sacar tajada, incluso mejor, porque las macro granjas se están extendiendo como un cáncer por todo el territorio en detrimento del modelo tradicional de ganadería extensiva, la ganadería extensiva que es un modelo más sostenible, arraigada al territorio y generador de empleo. Su exponente máximo es la ganadería ecológica. Las consecuencias del crecimiento exponencial del número de animales en España impulsado por la ganadería industrial y sus macro granjas son devastadoras así Greenpeace destaca cuatro hechos, hay más que demuestran la insostenibilidad del modelo de ganadería industrial español. En 200 el sector agrario paso a ser el tercer mayor emisor de gases de efecto invernadero en gran medida debido al incremento de la generación de emisiones en la ganadería, el 2 de diciembre la Comisión Europea decidió llevar a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por la deficiente aplicación de la directiva de nitratos, no es para menos, la contaminación media por nitratos de las aguas subterráneas españolas, nuestras reservas para el futuro, aumentó un 51,5% solo en los últimos cuatro años. Según los últimos datos sobre agua de consumo, en diez Comunidades Autónomas se alcanzaron, en algún momento a lo largo de 2020 valores superiores a 50mg/l, y el mayor valor obtenido fue Huesca, Aragón con 197mg/l.

Cada vez mas son también los ecosistemas afectados, como está ocurriendo en el Mar Menor.

En 2020 la ganadería industrial fue la responsable de 94% de las emisiones declaradas de amoníaco, siendo el sector porcino responsable del 69% y el avícola del 25%.

En 2020 se sacrificaron más de 910 millones de animales en España, un 12% más que en el año 2000 y un 683% más que en el año 1961, con un media de 1.700 animales al minuto.

Sobre esta cuestión, también hay que recordar que el Partido Popular se ha movilizado contra las macro granjas en al menos 37 municipios, en 16 a través de la aprobación de normas municipales, además ha apoyado el Partido Popular mociones oponiéndose a este modelo de ganadería en 21 consistorios mas, de los cuales 14 están también dirigidos por alcaldes del PP, según unos datos recopilados de las plataformas y asociaciones vecinales contra las macro granjas. La mayoría se encuentran en Castilla León cuyo Presidente el Popular Alfonso Fernández Mañueco, fue el primero en arremeter contra el ministro de consumo Alberto Garzón, por unas declaraciones que no dijo. Los Populares también han firmado una declaración institucional, hace poco más de un año, en la Diputación Provincial de Palencia, en la que gobiernan en la que expresaron que no apoyaban la implantación de 14 grandes granjas ganaderas. Así vemos que el Partido Popular ha aprobado normas municipales en contra de estas macro explotaciones en al menos 16 consistorios, las medidas aprobadas por los distintos municipios, regulan aspectos que afectan directamente a la construcción de nuevas instalaciones, por ejemplo a través de la regulación del vertido de residuos de origen ganadero, la suspensión de licencias para su edificación o la modificación del plan de ordenanza municipal para impedir la contaminación del suelo y los acuíferos. También en Castilla La Mancha región donde gobierna el PSOE con Emiliano García Paje a la cabeza, ha anunciado una moratoria para las macro granjas, para intentar frenar su proliferación, aquí en Castilla La Mancha, el PP se sumó también en su momento al rechazo a estas instalaciones, sobre todo en las provincias de Albacete y de Toledo, el propio Presidente del partido en Castilla la Mancha, Francisco Núñez, siendo alcalde entonces de Almansa Albacete, protagonizó un video colectivo, donde varios pueblos rechazaban las macro granjas industriales, en este video Núñez decía queremos apoyar a los pueblos vecinos que están luchando contra esas instalaciones, no creemos en ese modelo de explotación. También en Albacete otros dirigentes del Partido Popular han rechazado los modelos de ganadería intensiva. En julio de 2018 la que entonces era alcaldesa de Alpera y Diputada Autonómica Cesarea Arnedo también se movilizó junto a miembros del PP de Pozuelo, San Pedro y Balazote en una manifestación de rechazo a la proliferación de la ganadería porcina. Hay más ejemplos por ejemplo en 2018 el Partido Popular de Castilla la Mancha publicaba en Twitter una frase en la que indicaba “un informe médico alerta de las consecuencias para la salud pública de las macro granjas”, pero ese mensaje, curiosamente fue eliminado en medio de la polémica, en el momento de su eliminación había sido compartido 187 veces, en las Diputaciones Provinciales de



Albacete y Ciudad Real los representantes del PP votaron a favor de mociones contra la proliferación de macro granjas al igual que en el ayuntamiento de Daimiel, Ciudad Real gobernado por los populares y al igual que el grupo municipal de Quintanar del Rey, Cuenca firmaron su rechazo a la macro granja en su municipio. En la provincia de Toledo el ayuntamiento de Retamoso de la Jara paralizo en 2018 dos proyectos de ganadería industrial con el ejecutivo municipal, también del PP y tras la movilización que emprendió en la plataforma Retamoso sostenible. Incluso el ex alcalde de Talavera de la Reina, Jaime Ramos, del Partido Popular, apuntó en ese momento que en esta ciudad al tener un término relativamente pequeño y debido a la circulación de los vientos dominantes, era inviable que se pudieran instalar macro granjas, también Vicente Tirado el que fuera Secretario General del Partido Popular castellano manchego cuando lo lideraba María Dolores de Cospedal, en una entrevista con el Diario de Castilla la Mancha.es, rechazaba este modelo, preguntado por si el partido apoyaba la ganadería intensiva, respondió no somos de un modelo de ganadería moderno que no está reñido con el tradicionales, es la ganadería extensiva la que es extraordinaria y es la que hay que potenciar, la ganadería ecológica por ejemplo debe ser uno de los actores más fuertes de nuestra tierra, debemos apostar por ella, decía Vicente Tirado.

Todo esto demuestra que las macro granjas son un poco, si se me permite la comparación, pues como las centrales nucleares, se las puede defender se pueden sacar argumentos a favor pero cuanto más lejos de mi casa mucho mejor y sí se las ponemos a los demás, ahí están bien ubicadas, cerca de mi domicilio que no paren porque básicamente contaminan los acuíferos, generan olores insoportables para los vecinos y están expulsando a la gente de las zonas donde se instalan, porque crean a su alrededor ambientes insalubres. Además también hay que recalcar que el Comisario Europeo de Agricultura Janusz Wojciechowski, ha declarado que se metra convencido de que la nueva PAC que entrará en vigor en 2023 fortalecerá la agricultura europea y también la española, en primer lugar prestando más atención a los pequeños agricultores, dice el Comisario de Agricultura, no habrá seguridad alimentaria si permitimos eliminar a los pequeños agricultores del sistema de agricultura en la Unión Europea, no deberíamos de tener este proceso y dar a los pequeños agricultores la posibilidad de continuar sus cultivos y crías, indica también el Comisario que en las granjas más pequeñas es mal fácil asegurar estándares de bien estar animal y lograr la sostenibilidad de la producción. Tenemos dice el Comisario, de toda la Unión Europea que durante los últimos años perdidos muchas pequeñas granjas que no fueron capaces de competir con la agricultura a gran escala y haciendo buenas estas palabras del Comisario también referidas al asunto del bienestar animal, ahora mismo hay 118 miembros del Parlamento Europeo que han votado a favor de la creación de la figura de un Comisario Europeo para el bienestar animal, por todo lo expuesto vamos a votar en contra de esta moción.”

Sr Ruiz: “El sector ganadero y cárnico tiene un gran peso específico en el Producto Interior Bruto podríamos decir que muy parecido incluso al automovilístico, da muchos trabajos y yo creo que aquí no se cuestiona el modelo productivo dentro de este sector, que el ministro podría valorarlo con representantes del mismo, sino las menciones que ha hecho en medios públicos sobre el sector que no sé si decir acertados o no, sino que son totalmente criticables. Un ministro como él en el gobierno, no puede hacer mención a un sector que se ve afectado entero, es la segunda vez, una referido al consumo de carne y otra al modelo ganadero y cárnico, por eso mismo nosotros consideramos que este ministro tiene que ser reprobado o sustituido y votaremos a favor de la moción.”

Sra. Valdés: “Buenas tarde a todos, les voy a dar unos datos, la agricultura y la ganadería son actividades que vertebran el territorio, fijan el tejido empresarial y generan productos de primera necesidad y empleo en nuestros pueblos. Hay una amplia normativa de producción, de respeto medioambiental de bienestar animal, de sanidad y de calidad que emanan de la Unión Europea y que tienen que cumplir todas las explotaciones intensivas y extensivas.

No hay que caer en un debate simplista ni de extremos, en el desarrollo de esta actividad ganadera en España conviven modelos extensivos e intensivos y granjas de carácter intermedio con fases de producción en uno u otro modelo, ganadería intensiva no es sinónimo de macro granjas un término no definido en la normativa. El Gobierno de España apuesta por apoyar e impulsar explotaciones cada vez más sostenibles y rentables. España se sitúa entre las principales potencias ganaderas europeas si bien con una preeminencia de pequeñas y medianas explotaciones, en esta línea el Gobierno de España apuesta por el desarrollo de la explotación familiar y profesional. El Gobierno está doblemente comprometido con los ganaderos y sus familias y también con el medio rural y la preservación del medio ambiente. Para ello se está llevando a cabo importantes medidas, se está



cambiando el marco legislativo que afecta a la regulación de las granjas ganaderas, comenzó en 2020 con la publicación de el Real Decreto de regulación de granjas en el sector porcino, se ha continuado en 2021 con la publicación del Real Decreto de ordenación de las granjas en el sector avícola, y se está tramitando el Real Decreto de ordenación de las granjas del sector vacuno. Con esta normativa de ordenación del sector vacuno, por ejemplo se limitará el tamaño de las explotaciones a 850 unidades de ganado mayor que equivale a 725 vacas de ordeño, de esta forma proyectos de tamaños desmesurados como el de Noviercas (Soria), en el que se pretendían instalar más de veinte mil vacas lecheras ya no podrían llevarse a cabo en España. Por otro lado esta normativa completa la implantación de mejoras técnicas disponibles en todas las explotaciones que superen un tamaño mínimo, para reducir las emisiones de amoníaco y gases de efecto invernadero. Se está elaborando normativa que permitirá calcular individualmente las emisiones de gases contaminantes de las granjas de porcino, igualmente se está elaborando normativa sobre fertilización sostenible

de suelos, que permitirá reducir , por ejemplo, los excesos de contaminación nitrogenada en el suelo en el agua y en el aire, derivados de la agricultura y la ganadería. También se elaborará en 2022 la normativa que nos permitirá continuar con la senda de reducción de antibióticos empleados en la ganadería. Todas estas medidas se están haciendo de manera abierta y transparente con el sector y las organizaciones medioambientales y con las Comunidades Autónomas. También se está llevando a cabo un importante esfuerzo para apoyar las inversiones necesarias a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia con 83 millones de euros de ayudas para inversiones en sistemas de gestión, de superproductos y deyecciones en ganaderías, adecuación de balsas de purines digestadores para aprovechamiento de bio gas etc., 79 millones de ayuda para inversiones en agricultura y ganadería de precisión y tecnología, por ejemplo geolocalización del ganado, aplicación localizada de purines etc. Desde el Gobierno de España se están sentando las bases para una ganadería sostenible a largo plazo, que siga siendo el motor de la economía de muchas de nuestras rurales, la ganadería es imprescindible para el desarrollo económico de muchas zonas de España. En muchas zonas de la España despoblada no existe alternativa a la agricultura o a la ganadería, ya sea intensiva o extensiva. El Gobierno de España este primer trimestre de 2022 presentará un plan de control para que las Comunidades Autónomas en el marco del Real Decreto aprobado por el Gobierno en 2020, verifiquen los requisitos, al amparo de los cuales autorizaron la instalación de las granjas. La producción de alimentos en España como país miembro de la Unión Europea está sujeta a los máximos requisitos en materia de bienestar animal, sostenibilidad medio ambiental, higiene y seguridad alimentaria. Las autoridades competentes en las Comunidades Autónomas y el Estado están obligados a garantizar que estos productos que pone en el mercado interno o de explotación cumple con estos requisitos, pues de manera que es su medio de vida, un medio de vida del que se habla en ocasiones con la distancia que proporciona el vivir en una sociedad urbanizada.

El desarrollo de la ganadería en los últimos años tanto en el contexto europeo como en el internacional, vendrá marcado por el mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad medioambiental, su aportación a la mitigación del cambio climático y su resiliencia. El Gobierno de España apuesta por explotaciones familiares que contribuyen de manera tan importante al mantenimiento del medio rural vivo y a fijar la población en el campo. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene el compromiso de trabajar en colaboración con los representantes de los sectores de las Comunidades Autónomas, en la búsqueda del crecimiento sostenible y la moderación de nuestra explotación, tanto a través de las correspondientes normas de ordenación en los distintos sectores ganaderos como en el marco del futuro Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Común (PAC).

Una vez leído esto, les vamos a comentar que el Grupo Socialista no va a votar la moción que presenta el Partido Popular de Brunete para exigir al Gobierno de España el cese inmediato del ministro de consumo, Alberto Garzón, por sus ataques a la ganadería y a sector cárnico español, a no ser que se eliminen los puntos relativos a lo de los ministros, podríamos estar de acuerdo con el apoyo a la ganadería española y a la evidente calidad de sus carnes.”

Sr Lucero: “ Voy a empezar por Raquel que va a ser lo más corto, sabe usted que es lo que ha hecho el Gobierno, desde que está legislando en el poder? En el año 2021 perder el 10% de la PAC, eso es lo que ha hecho en beneficio de los agricultores y los ganaderos y ahora si quiere, le damos un homenaje al ministro le damos una fiesta por lo bien que lo ha hecho en vez de pedirle la dimisión. ¿eso es lo qué quiere que ponga en la moción?. Usted lo que ha dicho y nada, es nada,



usted tiene un desconocimiento total, si me tuviese que resumir todo lo que ha leído no se acuerda de nada. Porque ni lo entiende, ni lo siente, ni lo padece, usted lo que viene aquí es a llevarse treinta mil euros sin estar aquí en su trabajo, viviendo en Castilla La Mancha, antes cuando no estaba aquí porque no estaba, ahora como está en Castilla La Mancha, a una hora y pico puede estar usted en Baracaldo.

Sr Alcalde: "Tibur tengo que recordarte que nos tenemos que ceñir al punto del Orden del Día."

Sr Lucero: "Le estoy diciendo que cumpla con su trabajo, que no está cumpliendo."

Sr Alcalde: "Ese no es el Orden del Día, vamos a intentar no sacar de quicio el Pleno."

Sr Lucero: "Déjeme terminar a mí."

Sr Alcalde: "Tibur tienes que ceñirte al punto del Orden del Día, y ni la concejal gana treinta mil euros, ni la concejala falta a su trabajo, cíñete al punto del Orden del Día. ¿Te tengo que retirar la palabra?."

Sr Lucero: "Ahora en lo que nos concierne que han comentado, el Sr Ministro en su boda puso en su menú solomillo ¿de carne maltratada no? EL fin de toda esta maniobra, es una maniobra política, todo esto bien orquestado para terminar con el consumo de carne cuando España es el segundo país más longevo por la dieta mediterránea. Estamos diciendo que la carne tiene que ser en intensivo, muy bonito todo esto, vivimos en un mundo de yupis, pero hay que vivir y se demuestra al pie del cañón, usted vaya al Carrefour por nombrar uno y hay un lineal de carne de 10 -15 metros de carne de intensivo 10-12 euros el kilo, y hay un lineal de un metro de carne ecológica, que la hay cómprela a 30 euros. Si alguien no se da cuenta de que producimos para un mercado que es el que nos compra, tiene un problema, pero un problema gordo, se pueden terminar los lineales de treinta metros y ponerlo todo ecológico, quién va a ir a comprarlo, la carne en intensivo los animales tienen un ciclo tienen que estar en extensivo cierto tiempo y luego terminar en intensivo, sino la carne es dura, oscura y cara, no es viable y le estoy diciendo una cosa que me atañe a mí, en mi sudor, nadie de los que están aquí me va a enseñar nada de eso, y menos la señora concejal que no tiene ni idea, como si me pongo yo a hablar de barcos.

En cuanto a lo que ha dicho que el Partido Popular en las macro granjas ha votado en contra de montar una macro granja, ¿sabe usted por qué es, se ha leído el porqué? Porque no se puede montar en cualquier sitio, habrá que retirarse x km de sitio habitable, es normal hay olores, los animales desprenden olores, pero no pueden estar viviendo todos en extensivo, el otro día se lo recalqué lo de los pollos, un pollo en una granja se ceba en tres, cuatro meses y cuesta con o seis euros el kilo, ahora tenga usted un pollo de corral, aquí veo una señora que los ha criado, y se ha tirado con un pollo de corral para criarle un año, vale a quince euros ¿quién lo paga?. Usted sí, yo no como la mayoría. Creo que me he expresado claro. Gracias".

Sr George: " Aquí nadie está contra la carne, la carne en España es excelente, no lo niego, es verdad que tener gente que pueda consumir esa carne, por desgracia muchas veces se tiene que ir al extranjero donde sí os la pagan mejor y la carne que se queda aquí igual no es la mejor carne que produce España. En Bélgica, ya todo el mundo sabe de dónde vengo, la gente come buey, aquí no es costumbre comerlo y suele ser más caro. Lo único es que no entiendo es que los agricultores y mucho del sistema no apoye a que los salarios suban en España, porque entonces la gente si os podría comprar la carne de calidad que producís. Nadie está en contra, hay que etiquetar para que la gente sepa que va a comer, como se etiquetan los huevos, eso es lo que pedimos, nada más, no pedimos la destrucción de las granjas, la supresión de la ganadería, pedimos que todo el mundo tenga derecho a una carne de calidad, no hay mas."

Sr Alcalde: "Creo que ha quedado clara su postura, y no creo que haya que hacer debate sobre esto, la moción ya está decidida."

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA APROBAR la Moción presentada por el Partido**



**Popular para exigir al Presidente del Gobierno de España el cese inmediato del Ministro de Consumo por sus ataques a la ganadería y al sector cárnico español.** por **MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa VOTOS A FAVOR: 11, (Grupo PP-7-, C´S -3- Grupo Mixto -1-) VOTOS EN CONTRA -6- (Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo Municipal GB -2-)

#### **4.- Expediente 4445/2021. Dar cuenta de la renuncia al Acta Concejales de D José Enrique Andrés.**

##### **Tipo de votación:**

Sr Alcalde: “Antes de darte la palabra José Enrique quiero transmitirte, que he consultado a la Secretaria si después de este punto podrías forma parte de los puntos por urgencia que sé va a haber después, me comunica que lamentablemente la legislación no nos lo permite, pero que sepas que he hecho la consulta. Ahora te doy la palabra para que expreses lo que consideres conveniente.”

Sr Andrés: “Comentar que por circunstancias personales y profesionales, me es imposible compatibilizar mi vida laboral y personal con la seriedad que requiere una concejalía y representar a los vecinos de Brunete y lamentándolo mucho pues he tenido que renunciar a la concejalía. Quería agradecer lo primero a la Corporación porque dentro de nuestros puntos de vista distantes en política yo creo que ha habido cordialidad entre todos, he aprendido mucho de todos vosotros, agradecer a los votantes que han confiado en nuestro partido y decir que ha sido un honor para mí sentarme aquí y representar a los vecinos de Brunete. Viva Brunete.”

Sr Izquierdo: “Desde las diferencias ideológicas evidentes que tenemos, simplemente desearte lo mejor en lo personal, sobre todo en lo familiar con esa niña que tienes recién nacida y ya nos encontraremos en Brunete, nos encontraremos en los bares y nos tomaremos una cerveza. Que te vaya muy bien.”

Sr. Ruiz: “Me reitero en lo que creo que va a decir todo el mundo. Yo te conozco solo de estas elecciones, la verdad es que es un placer tratar contigo muchas cosas, en algunas hemos estado en desacuerdo en otras lo estamos, muchas más fuera de aquí que aquí, me quedo con eso con los momentos que he compartido contigo y seguro que en lo privado compartiré mucho más fuera. Enhorabuena como te ha dicho el compañero por la niña y ya te hemos dicho todos, y aprovéchalo porque se pierden muchos momentos, si es una decisión familiar enhorabuena y si es una decisión profesional que te vaya muy bien.”

Sr Turrero: “Quique has aprendido mucho en estos dos años y medio, yo en mi primera época tardé cinco años, entré con 35 y me fui con 40. Tú has aguantado dos años y medio pero cuando esa preciosa niña crezca, tendrás tiempo para volver, porque esto de la política municipal y local es un gusanillo, además de ser un honor, es un gusanillo el poder trabajar por tus vecinos. No te voy a decir que puedes volver, será decisión tuya, pero como dice Juna, dedícate a la niña que cuando te quieras dar cuenta ha crecido y tienes que acordarte de los momentos bonitos de ver crecer a tu hija, yo no lo he podido hacer porque era más joven y es el momento cuando uno se tiene que buscar la vida para que la familia progrese y cuando te quieres dar cuenta te has perdido la infancia de tus hijos o de alguno de tus hijos, disfrútalo, y podrás volver como yo gratamente he vuelto, ha sido un placer estar contigo aquí y en el pueblo.”

Sra. Nicolás: “Enrique, tú has apostado por la familia, tu trabajo. La familia es un pilar básico dentro de la vida de cada uno de nosotros y yo sé que la tuya es muy importante. Respetamos desde mi grupo político la decisión que has tomado, te deseamos lo mejor en esa andadura familiar, es la primera niña que tiene pero supongo que vendrá alguno más, disfruta de ella, que como te han dicho los compañeros crecen muy rápido y vive cada día intensamente. Te deseamos todo lo mejor en tu trabajo, que se que has cambiado no hace mucho y por supuesto con tu familia que te vaya muy bien.”





Sr Alcalde: “José Enrique, no es una despedida es hasta luego. Creo que eres una persona con mucha integridad, eres ya una gran persona y con lo joven que eres, estoy seguro que te vas a convertir en mucho mejor persona. Incluso en los momentos de tensión, momentos de discusión política, entre tú y yo personalmente ha existido la lealtad y siempre después hemos acabado con un abrazo o un apretón de manos. Con eso me quiero quedar, tienes mucho que dar a la sociedad, en la vida de uno llega momentos en los que tiene que tomar decisiones muy importantes y muy difíciles, este ha sido uno de ellos y hay que reconocerte la valentía, tanto de haber tomado la decisión de presentarte para representar a los vecinos por lo que creías que era mejor para ellos, como para esta decisión de dedicarte que entiendo y entendemos todos que es más importante para ti, que es tu futuro profesional y tu reciente familia. Muchísima suerte y como te he dicho antes hasta luego. Os rogaría un nuevo aplauso para Enrique”

#### 5.- Expediente 187/2022. Dar cuenta de la renuncia al acta concejal.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Sra. Secretaria: “Buenas tardes a todos, por escrito de entrada nº 233, el 13 de enero del presente, presenta escrito D Francisco Javier del Rio Sánchez cuyos datos personales constan en el escrito y que no se comentan por protección de datos

EXPONE:

1º. Que ha tenido conocimiento de la renuncia a su acta de concejal de D. José Enrique Andrés Martín.

2º. Que por causas de fuerza mayor no le es posible tomar posesión del acta de concejal como en derecho le corresponde y que, en consecuencia, renuncia a la misma.

Firmado, rubricado el 13 de enero de 2022

#### 6.- Asuntos urgentes.

Sr Alcalde: El Equipo de Gobierno no trae ningún asunto urgente.”

Sr Izquierdo: “Ganar Brunete no trae ninguno”

Sr Ruiz: “Ciudadanos no trae ninguno.”

Sr Alcalde: “Partido Socialista si traemos un puto urgente.”

#### 6.1 Expediente 291/2022. Moción PSOE, apoyo a la ganadería.

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Sra. Valdés: “Es una moción del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Brunete apoyando a la ganadería

Se **ACUERDA: APROBAR LA URGENCIA DEL PUNTO** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en el Pleno, lo que representa el **VOTO A FAVOR**



DE DIECISEIS CONCEJALES (Grupo Municipal PP -7-, Grupo Municipal Socialista -4-, Grupo Municipal Ciudadanos -3-, Grupo Municipal Ganar Brunete -2-)

Sra. Valdés: Da lectura a la moción

"MOCIÓN APOYO A LA GANADERÍA

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La agricultura y la ganadería son actividades generadoras de bienes públicos, que contribuyen a la vertebración del territorio, a la generación de empleo en zonas con escasas alternativas económicas y a la conservación del medio ambiente.

En este sentido, la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas pasa por alcanzar un grado de rentabilidad suficiente que, en ocasiones, dependiendo del sector (capacidad de aportar valor añadido) y de las características del territorio, solo se consigue sobre la base de la economía de escala y de la dimensión.

El desarrollo de la ganadería en los próximos años, tanto en el contexto europeo como en el internacional, vendrá marcado por el mayor esfuerzo para incrementar su sostenibilidad medioambiental, su aportación a la mitigación del cambio climático y su resiliencia frente al mismo.

En cualquier caso, debe quedar clara la apuesta del Gobierno por las explotaciones familiares que contribuyen de manera tan importante al mantenimiento de un medio rural vivo y a fijar la población en el campo.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación debe trabajar en colaboración con los representantes de los sectores y de las CCAA en la búsqueda del equilibrio necesario y del crecimiento sostenible y modernización de nuestras explotaciones, tanto a través de las correspondientes normas de ordenación en los distintos sectores ganaderos, como en el marco del futuro Plan Estratégico Nacional de la Política Agraria Comunitaria.

Debe señalarse que son precisamente los sectores ganaderos, más dinámicos y tecnificados, los que en mayor medida están contribuyendo a la generación de empleo y a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria y en consecuencia al mantenimiento del tejido social del medio rural vivo. Los condicionantes de tamaño son particularmente delicados en el sector vacuno, dada su mayor vulnerabilidad económica.

La ganadería española supone una actividad de gran relevancia económica aportando 20.232 Millones de euros a la economía española, el 38% de la producción final agraria, donde España se sitúa entre las principales potencias ganaderas europeas.

En el desarrollo de esta actividad conviven dos modelos claramente diferenciados, el extensivo y el intensivo dando lugar a productos ganaderos de alto valor y calidad donde cabe destacar que la producción de porcino de carne representa el 43,04% de la producción final ganadera, la carne de vacuno el 15,22%, la carne de aves el 12,36%, la carne de ovino y caprino el 5,5%, la producción de leche el 16,27% y la producción de huevos el 5,77%. Asimismo, cabe citar otras producciones ganaderas minoritarias que gozan de valor estratégico tales como la producción de carne de conejo o de equino y la apicultura.

Dentro de la actividad ganadera, destaca la industria cárnica, que es el cuarto sector industrial de nuestro país, constituido por un tejido industrial de unas 3.000 empresas, distribuidas por toda la geografía española, especialmente en zonas rurales. Aunque una parte significativa del sector son pequeñas y medianas empresas, esto no ha impedido el paulatino desarrollo y consolidación de grandes grupos empresariales, algunos de ellos líderes a escala europea. Ocupa el primer lugar de toda la industria española de alimentos y bebidas, representando una cifra de negocio próxima a los 27.000 millones de euros, el 22,6% del conjunto del sector alimentario español.

Esta cifra de negocio supone el 4,2% de la facturación total de toda la industria española generando cerca de 97.000 puestos de trabajo directos, el 23,8% de la ocupación total de la industria alimentaria española. Un dato muy relevante es que la industria cárnica exportó más de 3,2 millones de toneladas de carnes, despojos y productos elaborados de todo tipo, alcanzando un valor de 8.680 millones de euros en 2020.

España es una potencia mundial en la producción de carne, con un papel muy destacado en el mercado comunitario, donde es el primer productor de carne de ovino, el segundo de



porcino, el segundo productor de carne de ave y el cuarto productor de carne de vacuno. Esta vertiente se refuerza incluso en el eslabón ganadero, siendo España el primer productor de porcino de la UE en lo que respecta al censo de animales.

Además de la producción cárnica, también cabe destacar la importancia del sector lácteo en España. La cadena de producción, transformación y comercialización del sector lácteo (vacuno, ovino y caprino) es de gran relevancia en el marco del panorama agroalimentario español, facturando en torno a 13.000 millones de euros al año y generando más de 60.000 empleos directos.

#### POR TODO ELLO

El Pleno del ayuntamiento de Brunete insta al Gobierno de España a seguir trabajando en:

1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva, que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, y especialmente a las explotaciones familiares y profesionales que contribuyen a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial en nuestros pueblos.
2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas “De la Granja a la Mesa” y “Biodiversidad”, tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañado a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.
3. Reforzar junto a las Comunidades Autónomas los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos que cumplen no vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.
4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y apoyando la promoción de los alimentos españoles, entre ellos los productos ganaderos, fuera de nuestras fronteras.”

Sr George: “Votaremos en contra ya que se sigue mencionando la ganadería extensiva cuando creemos que es un error y que tenemos que favorecer los pequeños productores y la agricultura más sostenible.

Comprando dos o tres kilos de carne de cerdo, me quedo sorprendido que pensabas comprar suficiente para cuatro personas y realmente tenías para tres, porque la carne se reduce porque pierde agua, eso yo nunca lo había visto antes, que la carne menguaba. Lo que tenemos que hacer es favorecer granjas o ganadería como la tuya Tibur, yo no quiero que desaparezcas, yo lo que quiero es una carne de calidad y que cada vez más españoles puedan comprarse esa carne. Que esa carne se quede para consumidores españoles, que es donde está tú mercado y el mercado de tus compañeros. Votaremos en contra por la inclusión de la palabra extensiva.”

Sr Ruiz: “Aquí hablamos de apoyo a la ganadería, de impulsar una ganadería sostenible, de fomentar y promover la calidad, de continuar haciéndolo eso es algo que es responsabilidad del Gobierno y en este caso del Ministro. Si que echamos de menos como aparecía en la moción del Partido Popular la reprobación o la petición de la sustitución de este ministro, pero no podemos votar en contra del apoyo al sector que lo necesita y que debería especificarse en medidas más definidas, que no en una generalidad. Estamos a favor, como hemos dicho antes, del sector, es un sector muy importante como también ha dicho Quique da muchos trabajos y esperemos que esto que dicen que se está haciendo, se continúe haciendo y se siga apoyando a este sector para mejorar esos procesos, para mejorar la calidad tanto en explotaciones intensivas como extensivas, porque Paco, como bien ha comentado Tibur, el abanico de posibilidades para el consumidor, tienen que permitir el acceso a los productos de este sector, valga la redundancia, sea válido para todos, para el que pueda pagar esos quince euros o el que pueda pagar treinta. Votaremos a favor, al apoyo al sector.”



Sra. Nicolás: “Entiendo que el Partido Socialista quiera presentar una moción para lavar la cara del ministro Garzón y de su Presidente Pedro Sánchez, pero miren ustedes son muy graves y desafortunadas las declaraciones del Ministro Garzón, porque está poniendo en riesgo nada más y nada menos que dos millones y medio de puestos de trabajo. Más de quince mil millones que aporta la ganadería a la producción agraria, mas de veintiséis mil millones de la industria cárnica o cerca de los nueve millones de exportaciones a 130 países. Además que la industria cárnica es el principal sector económico del medio rural y clave en la lucha contra la despoblación, que eso no lo tenemos que olvidar, y esta grave irresponsabilidad, no es solo del ministro Garzón, que es del Gobierno que ataca permanentemente al sector primario con el consentimiento del señor Sánchez que lleva tres años demonizando y ninguneando al sector primario de este país, Un Gobierno que no puede poner en riesgo al sector del que depende el 12% del PIB nacional, ni atacar a un sector que no conoce, por simple ideología política y de forma reiterada sin que el Sr Sánchez actúe de ninguna de las maneras. En junio ya nos protagonizó otro numerito, igual. Su magnífica agenda 2050 ya anunció medidas para reducir la producción y el consumo de carne, es decir, que para el 2050 vamos todos a tomarnos una pastillita ya con eso hemos comido y no vamos a comernos uno de esos chuletones que nos gusta comernos de vez en cuando, una gene sobre la que ustedes vierten muchas falsedades, como que la carne es mala para la salud, que esto es rotundamente falso como ha dicho mi compañero anteriormente, la dieta mediterránea es reconocida en mundialmente y contempla la ingesta de carne, que España es el país con mayor esperanza de vida; o que la ganadería consume demasiado agua, falso el 90% del agua consumida es de la lluvia ya que no puede tener ningún otro uso, el 10% restante no es superior al de ningún otro cultivo, como también es falso el dato que manejan ustedes de las emisiones, son rotundamente falsos, las emisiones del sector ganadero son un 5,8 % total de las emisiones mundiales, y para emisiones no vamos a hablar de los viajecitos en Falcon que se pega el Sr Presidente, que pagamos todos los españoles, según un estudio realizado el Falcon produce las mismas emisiones que 16.000 vacas juntas, de esto no dicen ustedes nada, aunque si de reducir emisiones en el sector, Desde el Partido Popular por supuesto que vamos a poyar al plan de la ganadería y vamos a apoyar una ganadería sostenible, siempre desestimando por el Partido Socialista y por supuesto por Podemos. Ahora bien, ceo que la ideología está perjudicando seriamente a la economía rural y a su desarrollo hasta el punto que Podemos ha intentado paralizar las instalaciones de explotaciones ganaderas, hasta ese punto hemos llegado, se conoce que queremos volver a la Edad Media y que los ganaderos no puedan tener sus explotaciones bien dimensionadas, que les permitan una rentabilidad, que les permitan una competitividad y una generación de empleo que es lo que requiere este país. A mí sinceramente, me gustaría que cada concejal del Partido Socialista, se posicione y diga si está a favor del Gobierno Comunista o de los ganaderos, con la economía española o con quienes la atacan Garzón y la Sra. Díaz. Por supuesto que desde el Partido Popular apoyamos a las granjas, apoyamos a los ganaderos, apoyamos a la España Rural, pero no vamos a votar a favor de una moción que traen ustedes aquí para lavar la cara del Sr Presidente del Gobierno y del Ministro Garzón.”

Sr Alcalde: “ Creo que llevada por tu forma de ver la situación, creo que no habéis puesto suficiente atención a lo que proponemos y proponemos, el Grupo Municipal Socialista de Brunete, los socialistas de Brunete, instar al Gobierno de España a seguir trabajando, a apoyar una ganadería tanto intensiva como extensiva, que siga siendo motor de desarrollo. Yo no veo que lavado de cara de nada, sino simplemente es una declaración de intenciones como estamos haciendo en todos los Plenos. El Partido Socialista no suele traer mociones que no tienen que ver con Brunete porque consideramos que nuestro trabajo es trabajar y traer iniciativas para y por los brunetenses pero dado que el Partido Popular ha traído una moción a nivel nacional intentando dañar la imagen del Gobierno de la Nación, hemos querido hacer una declaración de intenciones y nuestra declaración de intenciones lógicamente es que el Gobierno de España siga trabajando y mejorando el apoyo a la ganadería, si quieres te leo todos los puntos:

*1. Apoyar una ganadería, tanto extensiva como intensiva, que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, y especialmente a las explotaciones familiares y profesionales que contribuyen a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial en nuestros pueblos.*



2. *Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas “De la Granja a la Mesa” y “Biodiversidad”, tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañado a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.*

3. *Reforzar junto a las Comunidades Autónomas los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos que cumplen no vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.*

4. *Fomentar y promover la calidad y la exportación de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y apoyando la promoción de los alimentos españoles, entre ellos los productos ganaderos, fuera de nuestras fronteras.*

Nosotros proponemos todo eso, no entiendo que lavado de imagen pero bueno estáis en vuestro derecho de hacer lo que creáis conveniente. Nosotros traemos instar al Gobierno de España.”

Sr Alcalde: “Usted me toma a mi por tonta, por ignorante o iba a decir una palabra peor. Sé perfectamente leer y sé a lo que ustedes instan en esa moción, insten ustedes a pedir la dimisión del Ministro Garzón y así apoyan ustedes a la ganadería y a la agricultura de este país, que se están manifestando todos los días para pedir una agricultura y una ganadería justa, apoyen ustedes a ese sector incluyendo en esa moción que ustedes han traído, la dimisión del Ministro Garzón porque no se merece ni un minuto más ser Ministro de España, porque es una vergüenza la imagen que estamos dando tanto nacional como internacional y repito no me trate usted de tonta porque se leer perfectamente y entiendo perfectamente lo que he leído, Sr Alcalde, por favor se lo ruego.”

Sr Alcalde: “En ningún momento te he tomado por tonta, haz el favor de no poner intencionalidades en mi persona que no son así simplemente por si acaso porque como lo habéis pasado por alto en vuestro repaso yo lo leo despacio y en alto para que los vecinos y vecinas de Brunete lo vean. Si el sector ganadero se manifiesta pues como se manifiesta el sector sanitario en Madrid, lógicamente todos reivindican lo que consideran que es mejor para ellos, pero en definitiva sabemos que vamos a perder esta moción pero esto es una declaración de intenciones del Partido Socialista de Brunete.”

Sra. Nicolás: “Del Partido Socialista de la Comunidad de Madrid al menos porque la han presentado ustedes en todos los municipios. Que no es suya, no la ha estado usted redactando toda la noche”

Sr Alcalde: “Vuelves a hacer un juicio de valor, vale, haz el juicio de valor que quieras hacer, esto lo trae el Partido Socialista de Brunete a Brunete, igual que el Partido Popular de Brunete ha traído esa moción a Brunete igual que otras asociaciones del Partido Popular la han estado llevando por todo el territorio nacional. Esto es una declaración de intenciones, nuestra desde luego, no solo de los cuatro concejales sino de la Agrupación Socialista de Brunete, que es a quien representamos y a los vecinos que nos han votado.”

Sra. Nicolás: “Y yo represento al Partido Popular de Brunete, que le recuerdo que es la lista más votada en este municipio y represento a mas vecinos que los que representa usted. Simplemente respete las opiniones de los demás”

Sr Alcalde: “Quien le está diciendo lo contrario, si se respeta.”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA: NO APROBAR MOCION presentada GRUPO MUNICIPAL PSOE APOYO A LA GANADERÍA** por **MAYORIA ABSOLUTA** de los



Sres. Concejales integrantes en el Pleno , lo que representa el VOTOS A FAVOR de 7 (Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3-, ) VOTOS EN CONTRA 9 (Grupo Municipal PP-7- y Grupo GB -2-,)

## 6.2 Expediente 264/2022. Moción PP para apoyar la mejora de la M-600.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Sra. Nicolás traemos la última moción por urgencia de este Pleno ordinario, es una moción que presenta el Partido Popular del Ayuntamiento de Brunete, para apoyar la mejora de la M-600 anunciada por la Comunidad en Madrid, en la Brunete solicita una iniciativa para la ejecución de las intervenciones que sean necesarias con carácter inminente en los puntos que sean más conflictivos.

El Grupo Municipal del Partido Popular de Brunete, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno la siguiente propuesta de moción.

Se procede a la votación de la urgencia, **ACUERDA: APROBAR LA URGENCIA DEL PUNTO** por **UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes en el **Pleno**, lo que representa el VOTO A FAVOR DE DIECISEIS CONCEJALES (Grupo Municipal PP -7-, Grupo Municipal Socialista -4-, Grupo Municipal Ciudadanos -3-, Grupo Municipal Ganar Brunete -2-)

"MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE BRUNETE PARA APOYAR LA MEJORA DE LA M600 ANUNCIADA POR LA COMUNIDAD DE MADRID. BRUNETE SOLICITAN EN LA INICIATIVA LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES QUE SEAN NECESARIAS CON CARÁCTER INMINENTE EN LOS PUNTOS MÁS CONFLICTIVO. EL GRUPO MUNICIPAL DEL POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE BRUNETE, CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, ELEVA AL PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE MOCIÓN:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La M-600 en todo su trazado es utilizada diariamente por más de 20.000 vehículos que realizan sus desplazamientos hasta la capital u otros municipios, encontrándose a lo largo de todo el trazado numerosos puntos negros de accidentes de tráfico, intersecciones y cruces peligrosos, paradas de autobús sin accesibilidad, cambios de rasante, accesos privados, curvas con trazados inadecuados... que generan riesgos para todos los usuarios y dan lugar a que esta vía haya tenido históricamente una alta siniestralidad.

Es por ello que el pasado 4 de noviembre el Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Isabel Díaz Ayuso, anunciaba a través del consejero de Transportes e Infraestructuras, David Pérez, que el desdoblamiento se llevaría a cabo para solucionar los problemas causados por el intenso tráfico que soporta la M-600, especialmente en el primer tramo y entre los kilómetros 20 y 35, anunciando, también, la realización de actuaciones inminentes en los puntos más peligrosos desde el punto de vista de la siniestralidad, en tanto se realice el estudio y proyecto definitivo.

### PROPUESTA DE ACUERDO

1.- Por ello solicitamos el apoyo de todos los grupos políticos para que estos estudios acaben mejorando la seguridad de la M-600 respetando al Medio Ambiente.

2.- Realizar las intervenciones que sean necesarias con carácter inminente en los puntos más



conflictivos, en tanto se realice el estudio y proyecto definitivo, y siempre con pleno respeto al Medio Ambiente.

3.- Se remita copia del acuerdo a la Presidencia y a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid. "

Intervienen:

Sr Izquierdo: "No es la primera vez que ocurre, hay una cortesía entre los Grupos Municipales, que es mandarnos por email, antes de los Plenos las mociones que van por urgencia, insisto no es la primera vez que ocurre, no la hemos recibido por parte del Partido Popular, pensamos que no son formas ni maneras de trabajar, presentándose aquí nada más y nada menos con una moción en la que se habla de la M-600, entonces simplemente por eso y por la imposibilidad de debatirla dentro de Ganar Brunete, de aportar nuestro punto de vista, de darle una vuelta, de darle una forma vamos a votar en contra, porque nos hemos presentado aquí y nos hemos encontrado don esto de buenas a primeras, cuando lo habitual, lo lógico y lo que se ha hecho siempre es tener la cortesía de mandar a los Grupos Municipales las mociones que se van a presentar, entonces insisto votaremos en contra."

Sr Nicolás: "Si vas a votar en contra de todas formas."

Sr Alcalde: "Esta moción la vamos a defender como Equipo de Gobierno, porque entendemos que la M-600 es algo que incumbe y afecta e importa mucho para el municipio y por tanto estamos de acuerdo Ciudadanos y Partido Socialista en defenderla como Equipo de Gobierno la va a defender Juan Antonio como Concejal de Urbanismo, pero la lee Juan por motivos evidentes."

Sr Turrero: "Os queremos proponer unos puntos, digamos que de mayor afinamiento o detalle, concreción, sobre la moción generalista que planteáis. Ahora lo veréis en los puntos que os proponemos porque realmente habláis de otra manera de la mejora de la seguridad, de la mejora de tener claro el menor impacto medioambiental posible y es que históricamente Brunete debe ser de los pocos municipios, que no tiene al menos ni un bypass local, una pequeña circunvalación o vía alternativa que viera reducido el tráfico enorme que tenemos en la M-600 a su paso por el núcleo urbano, tramo oeste con las consiguientes concentraciones de tráfico sobre todo hacia Villanueva de la Cañada.

Como creo que esta moción, la presentáis, el punto tercero, es dar traslado al Consejero de la Comunidad de Madrid correspondiente, os proponemos para poder votarla a favor, os proponemos dos puntos de concreción que los vamos a someter a vuestra consideración y que es lo que va a leer Juan.

Para resumir el punto 1 y 2 quedan tal cual, e intercalaríamos un puntos 3 y un punto 4 que lo comentará Juan y que si os hace falta, tenemos la propuesta por escrito"

Por parte del Equipo de Gobierno el Sr Juan Ruiz presenta la siguiente enmienda:

Punto 1 y 2: Me los salto pues es de sobra conocido por vosotros, igual que la presentada por el grupo municipal PP.

Punto 3: Dentro de estas intervenciones inminentes consideramos urgente iniciar la variante de Brunete, contemplada igualmente en el Plan Especial de Infraestructuras (PEIN) habida cuenta que nuestro municipio es hoy en día de los pocos que todavía no dispone de un desdoblamiento local en el trazado actual de la M-600, ello permitiría incrementar la seguridad eliminando los atascos habituales en el tramo de unión con Villanueva de la Cañada.

Punto 4: Que el proyecto de desdoblamiento indicado para Brunete a su paso por el término municipal garantice que queda preservado nuestro Patrimonio Histórico así como los espacios Naturales catalogados."



Sr Alcalde: “Por consiguiente os proponemos incluir esos dos puntos en la moción y el Equipo de Gobierno votaría a favor. No sé si antes queréis comentar algo”

Sr Pradillo:”Hay dos temas. Esa variante se llegó casi a iniciar, se llegó incluso a tener el proyecto de desdoblamiento, lo que pasa es que nuestro Plan de Infraestructuras, este tramo de la M-600 hasta encadenarse con Villanueva de la Cañada es una imposición a los desarrollos de los sectores, lo tienen que hacer ellos, entonces el tema es que no va a ir dentro de la Infraestructura, eso está diseñado de tal manera que el trazado en el PEIN de la M-600 por el exterior del municipio coincide con lo que se proyecta para Brunete en su día. Lo único que paso es que en el primer PEIN que enviamos antes de que dieran de baja este proyecto, nos decían que nos adaptáramos, luego resulta que en el segundo PEIN definitivo hubo que hacer la variante, y esto lo va a hacer el PEIN, entonces no le podemos trasladar o que sea la Comunidad de Madrid la que se haga cargo de esta Infraestructura, lo que si se le podía pedir, porque han aprobado el Sector de “El Olivar” , sin tener que financiar de momento esta obra, les van a dejar desarrollar y cuando tengan un desarrollo del 20 o 30 por ciento el conjunto de los sectores tienen que hacer esta infraestructura, pero hasta que no se haga, y ya veremos si se hace el desdoblamiento general, porque ya hubo una manifestación de la plataforma de los ecologistas, diciendo que veían muy difícil el tema ambiental en varios términos, y que únicamente era defendible hacer pro cómo estaba el Medio ambiente, hacer el tramo Villanueva de la Cañada, Brunete, Sevilla la Nueva. Por todos estos motivos decir ahora que sea la Comunidad de Madrid, que además nos pararía y habría que modificar el PEIN. Y esto es para reforzara ante las plataformas y por los problema que pueda haber por el Medio Ambiente.

Incluir el punto 4, esto a través del Plan General, sobre todo del PEIN, todos los valores arqueológicos y todo el valor del Patrimonio, es ir en contra de lo que tardamos en tramitar cinco o seis años. Decir que se tena en cuenta esto, es volver a revisar el PEIN, yo creo que esto es lo que menos nos interesa porque hace la Comunidad el desdoblamiento y nos quedamos con los desarrollos en ejecución y sin variante porque la Comunidad de Madrid puede tardar entre uno y cien años en hacer esta variante, lo mismo que está tardando en cerrar la M-50. Esto es tirarnos piedras a nuestro Plan General y a nuestro PEIN y desde luego decir que se proteja esto cuando la variante que está prevista, ya tuvo los estudios arqueológicos, medioambientales es desconocer la realidad de planeamiento que tenemos aprobado, y que yo considero que no es bueno tocarlo. Cuando se haga el proyecto se hacen estudios arqueológicos más intensos, pues igual que ha pasado en la Plaza de España que una vez iniciado el proyecto han aparecido restos arqueológicos, pero mencionarlo ahora no nos favorece para el desarrollo de Brunete.”

Sr Turrero: “Vosotros mismos en el punto primero de reconocimiento a la iniciativa, habláis de la seguridad que supone mejorar la M-600 y los estudios de impacto medioambiental. Este proyecto de M-600, en lo que yo al menos conozco, estamos hablando de un proyecto a 2037, no estamos en absoluto condicionar el PEIN, ni condicionar ningún tipo de desarrollo en el Plan General, lo que estamos diciendo es que la realidad del municipio de Brunete, es que tenemos un municipio a lo largo de la M-600 que no tiene un desdoblamiento, ni tan siquiera modo bypass como en Villanueva de la Cañada o un poco más amplio en Navalcarnero o en Sevilla la Nueva. Sabemos perfectamente lo que conlleva al desarrollo ciertos tramos, pero o agilizamos desde aquí con la Comunidad de Madrid este desdoblamiento acompañándolo con el desarrollo de las infraestructuras del Plan Especial de Infraestructuras o tendremos un desdoblamiento de la M-600 a su paso por Brunete, 10-15 años. El desdoblamiento del tramo de Brunete compete a las infraestructuras y costes internos del Sector 2 “El Olivar”, me refiero el habilitar dos carriles por sentido de circulación hasta llegar a Villanueva de la Cañada, el resto son actuaciones que van dentro de lo que le toque a cada Sector y a la Dirección General de Carreteras. Pero o presionamos todos, y presionar significa instar a la Comunidad de Madrid en el marco del desarrollo del PEIN o no tendremos desdoblamiento de Brunete en 10 o 15 años. Ya sé que al Sector 2 se le impuso, era cuando llegara al 50% de sus 2.890 viviendas se establecía que tenían que asumir el coste del desdoblamiento de la parte norte o de la parte oeste de Brunete. Hay tres sectores pues a lo mejor cuando lleguen al 30% los tres sectores, aproximadamente la Comunidad de Madrid, a lo mejor la Dirección General de





Carreteras obliga, ya han llegado a los ratios de saturación del tráfico en Brunete y por tanto hay que anticiparse, el miedo que nos da es que se retrase mucho, la M-600 o desdoblamiento Navalcarnero, Guadarrama , El Escorial es un proyecto a 2037 y o vamos todos juntos o nos quedaremos a la cola de todo, nos quedaremos a esperar cuando hacemos nuestro desdoblamiento cuando todos los pueblos de alrededor lo tienen y no se han hecho sólo por una cuestión de tráfico desorbitado, alguien ha tenido mano o ventaja para poder hacerlo, Brunete no, ni ahora en estos dos años y medio ni tampoco antes, yo recuerdo mi primera época de concejal y estuvimos con el Director General de Carreteras, que yo no sé, si sigue en la calle Orense, y me acuerdo de haber ido allí a hablar del desdoblamiento y de lo que entonces era la doble calzada en la M-501, fijaros si estamos hablando de lejos.”

Sra. Nicolás: “Yo lo que creo es que estamos equivocando la moción que hemos presentado, hemos presentado una moción que se está trabajando en la primera fase del proyecto y mientras se está trabajando en esa primera fase del proyecto, lo que queremos es que se acometan una serie de mejoras y la eliminación de esos puntos negros por el mayor índice de siniestralidad que tiene la M-600. No estamos votando el desdoblamiento, ni si va a pasar por aquí, por la rotonda o el SR 2 o SR 3, lo que estamos votando aquí es que se está trabajando en la primera fase del proyecto este año y lo que queremos es que hasta que esté ese proyecto y se inicien las obras, eliminen esos puntos negros, para que haya una menor siniestralidad, creo que hemos confundido el concepto de moción, estamos hablando de cosas totalmente distintas.”

Sr Turrero: “Pues no lo sé si estáis hablando de estudios para garantizar el no impacto medio ambiental, o estáis hablando solo de seguridad”

Sra. Nicolás: “Se está trabajando en la primera parte del proyecto con estudios medioambientales.”

Sr Turrero: “Nosotros decimos como Gobierno Municipal queremos que en esta moción se hable de la realidad de Brunete, y la realidad es que no tenemos un desdoblamiento y somos los patitos feos de los pueblos de alrededor. Entonces si os queréis quedar en siniestralidad cuando vosotros mismos habláis de impacto medio ambiental y habláis de preservar el medio ambiente estáis mezclando. Si no ponemos esto es como un brindis al sol de un canto de sirenas hacia el Consejero ”

Sra. Nicolás: “Estamos hablando del impacto medio ambiental para eliminar esos puntos negros.”

Sr George: “Yo tengo una pregunta. Estamos un poco dubitativos porque según lo que tenemos aquí del PEIN, consolidado abril 2019, el desdoblamiento de la M-600 sale de la carretera de Sevilla la Nueva, se conecta a una rotonda que está por hacer, que está por la zona de La Cepilla, sigue para arriba a Villanueva de la Cañada y se conecta a una rotonda en Villanueva de la Cañada a la altura de donde está el Mercadona. Mientras otros están hablando de un desvío de la M-600 hacia el este, el plano que tengo aquí el desdoblamiento es hacia el oeste no el este.”

Sr Turrero: “El desdoblamiento está hacia el lado oeste, la rotonda Sevilla la Nueva hacia el lado oeste, el nudo que dices tú hacia la 501 y se bifurca hacia Brunete y para seguir desdoblado por Villanueva de la Cañada, mas hacia Quijorna, es por el lado oeste.”

Sr Pradillo: “Simplemente cuando yo me enteré que este proyecto se iba a poner en carga, ahora, lo que me preocupó es que después de dos años en la Dirección General de Carreteras para que nos aprobaran el PEIN, la circunvalación que se suponía que era un tramo adelantado de la M-600 con las dos glorietas, que hubo que hacer unos estudios de tráfico impresionantes, pensando en el desarrollo de Brunete y en a conexión futura, y los dos nudos están desarrollados, es para incorporarse al otro desarrollo. Lo que hay que rezar, es que como ahora van a hacer toda la M-600 por fuera, no nos paralicen eso esperando al



proyecto general, sino que como se consensuó, estudió y se presentaron los proyectos de tráfico a través del Ayuntamiento, con equipos muy experimentados, que nos quedemos como estamos, que el PEIN y los Sectores hagan la circunvalación y luego la actual M-600, se desdobra toda ella en cuatro carriles por el interior del municipio. Pero la circunvalación que no nos hagan esperar a todo el proyecto con el conflicto que ya hay, con el medio ambiente del Escorial, Guadarrama, la zona de Sevilla la Nueva en ,os Manantiales y que nos digan párense ustedes con esa desviación y vamos a esperar al proyecto general, eso es lo que más podría perjudicar al desarrollo de Brunete a la solución definitiva de la circunvalación, que está asumida por los promotores, porque admitieron la carga de ese coste dentro del PEIN, entonces que nos dejen como estamos en lo que se refiere a Brunete.”

Sra. Nicolás: “Os agradecemos el interés pero creo que Manuel Pradillo, es un sabedor del Plan General de Brunete, lo ha sufrido en sus propias carnes, y no vamos a aceptar la enmienda que proponéis.”

Sr Alcalde: “Se nos acaba de producir una paradoja, y es que le he consultado a la Secretaria y es que hay que votar la enmienda antes, entonces corréis el riesgo de perder la votación.”

Sra. Nicolás: “Vamos a correr el riesgo de perder la votación, porque no la vais a votar a favor tampoco.”

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa la enmienda a votación, tras lo cual se **ACUERDA: NO APROBAR ENMIENDA presentada por el EQUIPO DE GOBIERNO (GRUPO MUNICIPAL PSOE Y GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS)** por **MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales integrantes en el Pleno , lo que representa el VOTOS A FAVOR -7-( Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3-, ),VOTOS EN CONTRA de 9 ( (Grupo Municipal PP-7-, Grupo GB -2-)

Sin más intervenciones por parte de los Señores Concejales, y por orden del Sr. Alcalde, se pasa el punto a votación, tras lo cual se **ACUERDA: NO APROBAR MOCION presentada GRUPO MUNICIPAL PP APOYO MEJORA M-600** por **MAYORIA ABSOLUTA** de los Sres. Concejales integrantes en el Pleno , lo que representa el VOTOS A FAVOR de 7 ( (Grupo Municipal PP-7-), VOTOS EN CONTRA -9-( Grupo Municipal PSOE -4-, Grupo C`S -3-, Grupo GB -2-)

## B) ACTIVIDAD DE CONTROL

### 7.- Dación cuenta Libro de Decretos.

Sr Alcalde: Es lo que viene por defecto lo que viene en los documentos a los que tenéis acceso, en el momento de convocar el Pleno y pasamos a ruegos y preguntas.

## C) RUEGOS Y PREGUNTAS

### 8.- Ruegos y preguntas.

Sr Alcalde: “José Enrique puedes hacer lo que consideres, si quieres dejar el Pleno para estar



con tu familia o si quieres continuar, continúa.”

Sr Andrés: “Con vuestro permiso voy a abandonar el Pleno, muchas gracias a todos y que discurra el Pleno.”

Sr George: “Queríamos saber que permisos o que no permisos tienen los camioneros para aparcar en la plataforma que está a la entrada de Prado Alto, cuando se entra a la derecha en el terreno que está ahí, porque cada vez vemos mas camiones aparcar ahí y sobre todo uno que es un camión frigorífico y que tiene el motor de refrigeración encendido, cuando entiendo que ese tipo de camión no puede aparcar en una zona urbana o por lo menos a cierta distancia de las viviendas. Quería saber si eso es normal, si los camiones piden un permiso para poder utilizar ese terreno que pertenece al Ayuntamiento.”

Sr Izquierdo: “Estos días hemos sabido de unas reivindicaciones laborales, que no económicas por parte de la Policía Local de Brunete, en la que piden una regulación justa, equitativa y transparente para la asignación de las horas extraordinarias, piden una regulación en las fiestas de Navidad con una rotación a seis años, para garantizar que ningún agente repita festividad trabajada y piden también la regulación y contestación de permisos, las vacaciones, los moscosos, en tiempo y forma que permita la correcta planificación de su disfrute y la compatibilidad con la vida personal del trabajador. Queríamos preguntar porque nos han comentado que esto es un tema que lleva enquistado durante veinte años, cómo está la situación ahora mismos, si hay alguna posibilidad de que esto se solucione, porque entendemos que no son unas reivindicaciones tan difíciles de atender. Las competencias de la Concejalía de Seguridad las lleva el Alcalde y queremos saber cómo está la situación porque nos sorprende bastante que la Policía lleve reclamando estos tres puntos que consideramos bastante justos y razonables durante tantísimo tiempo, simplemente eso.”

Sr Alcalde: “Entiendo que los dos puntos van dirigidos a mí. Respecto al permiso de los camioneros para aparcar en Prado Alto, lo que haré será pedir un informe a Jefatura de Policía, acorde a Ley, yo me puedo imaginar cosas, pero como esto tiene que ser desde el punto de vista técnico pediré informe y os trasladaré la respuesta técnica al respecto. Siempre desde Policía y este Equipo, siempre se ha intentado mantener un equilibrio entre el bienestar tanto de los vecinos como de los visitantes, los derechos y la legalidad lógicamente. Dado que parece ser que es una cuestión que preocupa tanto a los vecinos de Prado Alto, pediré ese informe a Policía para no equivocarse ni errar la respuesta en lo más mínimo.

Respecto a la segunda pregunta sobre las reivindicaciones del departamento de Policía, dar las buenas noches a media plantilla de Policía que está aquí esta noche con nosotros, efectivamente son reivindicaciones históricas, que se han prolongado durante los años y de las cuales la última conversación y de negociación se ha tenido con los representantes sindicales de Policía, esta mañana, independientemente de los acontecimientos que hubieran ocurrido ayer, esa orden de Mesa estaba dada con anterioridad como respuesta a uno de los escritos de los representantes sindicales. Considero como responsable de la Concejalía que se están haciendo avances, no con la suficiente agilidad, como a todos nos gustaría pero creo que tras la reunión que hemos tenido esta mañana, hemos sentado las bases para una mejora de esas reivindicaciones, creo que con buena voluntad de todos podemos llegar a acuerdos no en demasiado espacio tiempo. Es algo que ha estado de manera histórica sobre la Mesa y poco a poco intentaremos irlo solucionando. Insisto creo que con la reunión que hemos tenido hoy hemos dado un buen siguiente paso, después de un mes complicado desde el punto de vista de Policía porque se han juntado bastantes cuestiones entre ellas las bajas que hemos tenido debido al alto índice de Covid que ha habido en el municipio y también hacer hincapié en que han sido dos años complicados por todo el tema de Covid que ha tenido un año y pico en alerta a Policía, casi en servicios mínimos, por necesidades de servicio y por necesidades de la situación extraordinaria sanitaria ha sido difícil poder llegar a ese tipo de conciliaciones. Entiendo el esfuerzo que la plantilla de Policía está haciendo, como también entiendo el esfuerzo del Jefe de Policía para intentar, y creo que lo ha ido consiguiendo, mantener el servicio que Brunete necesita. Y solo puedo decirles que desde el respeto y desde, lógicamente las discrepancias que podamos tener sobre algunos de los puntos, creo que podemos en breve llegar a tener algún acuerdo.



Sra. Nicolás: "A colación de la pregunta que ha hecho el compañero de Ganar Brunete, si quiero comentarte Sr Alcalde desde el más profundo respeto que me ofrece la Institución a la que usted representa, como la que represento yo como portavoz del grupo mayoritario de la oposición, es claro y notorio el amplio malestar que existe entre la Policía Local y usted mismo como máximo responsable como Alcalde y como Concejal de Recursos Humanos y de Policía Local y nos preocupa mucho la situación en la que se encuentra nuestra Policía reivindicando los derechos que les corresponden por Ley, unos derechos que se les están negando hasta la fecha, porque son unos derechos fundamentales que son para la realización de su trabajo y de su labor frente a los brunetenses, es por eso que su actitud es solo responsabilidad solo suya y que esta situación se solventa en el menor tiempo posible, pero aún así me gustaría que contestase ante este Pleno a una serie de preguntas que le voy a hacer, si quiere tomar nota para que no se le escape ninguna, si nos gustaría contestarnos ¿por qué no se respetan los acuerdos firmados y se contestan las vacaciones el día antes de la fecha de disfrute habiendo sido solicitadas por los mismos agentes con seis meses de antelación por ejemplo, nos gustaría que nos contase aquí a todos por qué la denegación de permisos, que están denegando permisos basándose en el desconocimiento de las posibles necesidades del servicio, decir me pido tres días de vacaciones para mayo, pero te lo deniego porque nos e lo que va a pasar, mire usted no somos adivinos entonces no sabemos lo que va a pasar mañana, creo que es un derecho fundamental que se les está negando. Como la solicitud de regulación de horas extraordinarias, llevan dos años solicitando una regulación justa y equitativa para todos los agentes y que hasta ahora se asigna de una manera totalmente arbitraria por la Jefatura, habiendo mucha diferencia entre unos y otros agentes. También se solicita que exista una lista pública en la que todos los agentes, que están aquí presentes y los que no, estén de acuerdo con su publicación y puedan ver las horas extraordinarias que cada agente le corresponde, como tienen en todos los municipios de la zona o que conocemos. También les están solicitando la regulación de las fiestas navideñas, que creo que es algo que tienen todos los cuerpos de Policía Local, que se regulen las Fiestas de Navidad para que sea equitativo y que no haya ningún Agente, que repita turno y le toque a uno año tras años y que le toque al mismo año tras año. La asistencia a tiro que es obligatorio por Ley, que los agentes vayan dos veces al año a hacer la práctica de tiro fuera de su jornada laboral, que se comunique con la compensación necesaria y no solo con la obligatoriedad impuesta, tal día, tal día. Creo que esto tiene que ir a una mesa de negociación, que se negocien los posibles días que les dan a ustedes. Los protocolos Covid, actualizar las normativas, que deberían estar colgadas en dependencias. Me gustaría que nos dijera quién es la persona que ha realizado unas supuestas llamadas desde el Departamento de RRHH a los Agentes para cubrir un servicio, una persona que no se identifica, no se respeta la Ley de Protección de Datos, no se sabe quién le ha facilitado a esta persona el número de teléfono privado de estos agentes, entonces creemos que se está vulnerando la Ley de Protección de Datos y Sr Alcalde esto es muy grave y como le digo usted y solamente usted es responsable de todo esto. Nos parece que es muy necesario que usted nos dé explicaciones aquí en este Pleno, las explicaciones oportunas que puedan convencernos a nosotros como responsables políticos y a los vecinos que nos están escuchando y por supuesto a los Agentes de Policía, que esta tarde han subido a este Pleno a ver como los responsables políticos podemos reivindicar estos derechos fundamentales que les corresponde, Ya para terminar mi intervención Sr Alcalde, yo le propongo en aras de la transparencia, esa que usted tanto alardea de ella, yo les propongo aquí a todos los grupos políticos que se cree una comisión de investigación para ver los problemas que tiene nuestra Policía Local actualmente, creo que esto es un problema que nos atañe a todos y cada uno de los grupos políticos aquí representados, en este arco municipal y creo que deberíamos tener una buena intención por parte de todos nosotros para la creación y salir de este Pleno con el compromiso de la creación de una comisión de investigación, para ver de raíz cual es el problema que tiene nuestra Policía Local, son veintiocho Agentes, que Brunete por las dimensiones que tiene del número de habitantes, junto con Guardia Civil que tiene veintidós Agentes, creo que deberíamos ser la envidia de los pueblos de alrededor porque tenemos una ratio bastante buena en Agentes de Policía Local, son Agentes con ganas de trabajar, son Agentes con ganas de hacer cosas por el municipio y reitero me gustaría que se saliese de este Pleno con el compromiso de crear una comisión de investigación para estudiar la



situación de la Policía Local en nuestro municipio, espero que esta comisión de investigación en aras de la transparencia sea apoyada por todos y cada uno de los grupos municipales que representamos a este Ayuntamiento.”

Sr Alcalde: “Voy a intentar responderte, efectivamente ha habido vacaciones solicitadas antes de que se abriera el plazo de emisión de las vacaciones y entonces hacen falta datos para poder solucionar el tema de vacaciones, desde luego no estoy conforme con que no existan plazos suficientes para poder coger las vacaciones, entonces son cosas que tendremos que ver en la Mesa de negociación. Denegación de permisos por posible desconocimiento, yo solamente te remitiría a que echarais un vistazo a los turnos de diciembre en el que, así a bote pronto, el 80% de la plantilla, estaba de permiso, nos e ha denegado ningún permiso, creo y si se ha negado ha sido de manera circunstancial, a pesar de que el día 21 de diciembre nos reunimos con los delegados sindicales para decirles que se acercaban unas semanas complicadas, con mucha actividad cultural y con un alto riesgo de alto índice de contagio o de confinamiento de muchos vecinos y lógicamente entre ellos, los componentes de Policía, aún así no se utilizó la herramienta, como creían los representantes sindicales que íbamos a hacer, no se utilizó la herramienta de por necesidades del servicio, sino que se mantuvieron todos los permisos que ya estaban concedidos. La lista pública de horas extras, es algo de lo que hemos hablado esta mañana y se traslado que en su momento cuando existiera el consentimiento de todos y cada uno de los trabajadores de la plantilla de Policía de que esos datos, en principio privados, se publicaran, se trasladaría a papel y se publicaría, en estos últimos días hemos recibido una serie de escritos por parte de Policía en los que la gran mayoría, no la totalidad, estaba a favor de que esos datos se publicaran, por consiguiente tengo que revisar si es toda la plantilla o no es toda la plantilla y si no es toda hablar con esa parte de la plantilla que no ha dado su consentimiento expreso y podremos proceder a publicar esos datos, que preocupado por esa protección de datos el Jefe de policía me traslado en su momento.

La asistencia a tiro, comentar que se programó con tiempo, se avisó, no recuerdo si hace un mes o dos meses, Dani, no lo recuerdo, pero se avisó con tiempo suficiente que durante el mes de enero se iban a hacer esas prácticas de tiro a pesar de que la plantilla de Policía conocía que el Jefe de Policía estaba de baja y es algo que de manera tradicional realiza el Jefe de Policía. No obstante yo realice las gestiones para que se pudiera comprometer la galería de tiro para enero y así se ha hecho, el ayuntamiento cumpliendo con su obligación en enero se ha programado tiro, mi sorpresa ha sido que después de habernos comprometido con la Academia de Policía, después de haber hecho una inversión, que no un gasto en ambulancias tal como la Ley exige, la plantilla de Policía después de haber pedido que se hicieran esas prácticas de tiro, que como expliqué en mesa de negociación se habían suspendido durante la pandemia y después se ha ido reaccionando poco apoco y hemos ido normalizándolo todo como en todas las Administraciones, prácticas de tiro que aun estando el Jefe de Policía de baja he gestionado, mi sorpresa es que la mitad de la plantilla no se acercan, la explicación que se me dada es que nos se había hablado de la negociación, no se había hablado de las horas y que cuando yo respondo porque nos e ha traído a mesa eso, yo consideraba que estaba cerrado y negociado,, no he tenido repuesta al respecto. Entonces creo que no podemos permitirnos el lujo de tener gastos al Ayuntamiento, después de que atendiendo reivindicaciones lógicas de la plantilla se pone en marcha lo antes posible la práctica de tiro y la plantilla decide no asistir y me entero de que el motivo por el que no asisten, al parecer es porque no estaba claro cual eran los días de compensación. Bueno pues para eso tienen unos representantes sindicales que podían haberse puesto en contacto con el Alcalde para hablar eso, incluso el día antes y se podía haber realizado. Protocolos Covid considero que están actualizados y considero que desde Jefatura de Policía se han ido actualizando y poniendo al día en conocimiento de todos los Agentes, no obstante me lo he anotado aquí por si esto no hubiera ocurrido de la manera conveniente. Esto que has dicho sobre una supuesta persona de RRHH, efectivamente me ha llegado la queja de un Agente, tengo que investigar esto, no te puedo decir otra cosa.”

Sra. Nicolás: “Pues precisamente la comisión de investigación Alcalde una de las cosas es esta.”



Sr Alcalde: “ Y por último el tema de la comisión de investigación, lamento decirte que la responsabilidad de RRHH recae sobre el Concejal de RRHH, la responsabilidad de Policía recae sobre el Concejal de Seguridad Ciudadana, las tres funciones coinciden sobre la misma persona, es algo que complica un poquito más la negociación, pero no creo que cualquier motivo de tensión o no tensión en las negociaciones entre personal y RRHH tenga que hacerse una comisión de seguimiento porque podíamos hacer una comisión de seguimiento sobre la VPT que durante quince años no se ha conseguido o se podía haber hecho una comisión de seguimiento hace seis o cinco años cuando la Policía seguía teniendo las mismas reivindicaciones que tiene ahora o incluso mas y no se había hecho una comisión, para eso había un Equipo de Gobierno que le correspondía gestionar, estas reivindicaciones como bien me han trasladado esta mañana y ya me dijeron a principio de legislatura son reivindicaciones históricas, no de dos años antes, ni de tres, ni de cuatro, ni de cinco, ni de un Concejal de Seguridad, ni de dos ni de tres sino de varios Concejales, luego creo que entre todos podremos entender que es algo complicado dado que yo al ser el tercero o cuarto Concejal de Seguridad estoy teniendo dificultades para poder llegar a acuerdo después de que tres antecesores míos no hayan podido solucionar este tema y creo que con esto doy cumplida respuesta a las preguntas que me has realizado. Mar sé que no te van a satisfacer pero es la realidad.”

Sra. Nicolás: “Con permiso de la Alcaldía lo que atañe a mi persona como responsable de Seguridad durante dos años y medio, me vas a perdonar pero yo estos problemas no los he tenido José Manuel, no me incluyas en lo que tú no eres capaz de hacer. Te pido respeto hacia mi persona y hacia el trabajo que yo realicé como Concejal de Seguridad en este municipio y también podíamos haber hecho una comisión de investigación porque tu en dos años y medio que llevas como responsable de RRHH tampoco has sido capaz de sacar una RPT, con lo cual estás tardando en sacarla y traémosla a este Pleno. Entonces por favor no critiques lo que otros no hemos llegado a acuerdos de hacer, cuando tú tampoco eres capaz de hacerlo. Una comisión de investigación, te repito tú eres el responsable y tú eres el máximo responsable de la Policía Local en este municipio y de RRHH y por ello tú tienes que dar cuenta al Pleno, a los vecinos de Brunete y a la plantilla de Policía Local. No quieres hacer una comisión de investigación, pues algo tendrás que ocultar, perdóname que te diga esto, cuando no quieres hacer una comisión de investigación representada por todos los grupos políticos con total transparencia. Yo propongo al Pleno votar una comisión de investigación, es un problema que nos atañe a todos, tu eres el responsable tu sabrás hasta donde quieres llegar con la situación.”

Sr Alcalde: “Yo no he criticado nada, con todo el respeto hacia ti igual que tu hacia mí, eso es simplemente trasladarte la información que a mí me ha llegado, que no es real que durante tu tiempo de concejalía era maravillosa la vida de los Policías de Brunete, pues tendré que contrastarlo, no o que tu dices sino la información que me ha llegado simplemente, pero que es algo que de manera histórica viene ocurriendo en el municipio, ahí si ya no sé si hubo un paréntesis de dos años durante tú concejalía en la que toda la Policía estaba contenta y no tenía ningún problema, en cualquiera de los casos no critico nada simplemente constato una realidad, es algo que ya estaba y es algo que yo estoy intentando gestionar con mejor o menor suerte igual que la VPT, no creo que después de quince años de la VPT, de la que ninguno de los Concejales la ha podido llevar a buen término, ahora resulte que es que yo en tres años si tengo que llegar a buen término, simplemente es que tengo la voluntad de intentarlo porque creo y es lo que he transmitido a los trabajadores del Ayuntamiento, que es bueno para ellos, pero también es verdad que como alguna vez se ha insinuado en alguno de los foros, es que yo tengo un especial interés en aprobar la VPT, no mi interés es el interés social dada mi trayectoria profesional y mi trayectoria sindical, nada más y si no llega a un acuerdo en la VPT, todos tendremos que asumir nuestra responsabilidad igual que los últimos quince años, y hasta sé que una vez más no te va a convencer la respuesta que te he dado, pero es lo que hay y es mi realidad, no voy a decir la realidad porque la realidad no existe sino que existe las realidades de cada uno, eso es lo que hay.  
Si os parece pasamos a los ruegos y preguntas del público. Gracias Ángeles.”



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo adoptado en Pleno Sesión ordinaria de 31 de marzo de 2022, en la que no constan rectificaciones.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

